

INDICE

Aspectos Generales	
A. Presentación	3
B. Marco Legal	4
C. Contenido	5
Primera Parte	
I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial	7
1.1 Actividad Económica	7
II. Actividad Gubernamental del Estado	13
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	13
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	15
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	19
III. Actividad Empresarial del Estado	25
3.1 Aspectos Generales	25
3.2 Evaluación de los Estados Financieros	26
3.3 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	26
Segunda Parte	
IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional	32
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	32
4.2 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional	36
4.3 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	40
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	42
V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales	43
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	43
5.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales	45
5.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Función	48
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	49
VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales	51
6.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento	51
6.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales	52
6.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Funciones	54
6.4 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental	55
VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DGPP	57
7.1 Aspectos Generales	57
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento	58
7.3 Ejecución de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	60
7.4 Ejecución de Gastos de las entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones	61
VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE	65
Aspectos Presupuestales	65
IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP	84

Anexo 1 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

Anexo 2 (Reportes)

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y al TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria se realiza en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014, el TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También, se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, así como del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2014, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Aplicativo SIAF-SP (Módulo de Procesos Presupuestarios)¹; a través del cual, se ha recibido información de 146 entidades del Gobierno Nacional, 26 entidades de los Gobiernos Regionales, 1 846 municipalidades, 01 mancomunidad regional y 28 mancomunidades municipales. Cabe indicar que a la fecha de la elaboración de la evaluación, dos pliegos del gobierno nacional, 77 gobiernos locales y 8 mancomunidades municipales se encontraron omisas a la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General 2014².

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2014, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 96 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

¹ Al 31 de marzo del 2015, los pliegos que presentan diferencias en el marco presupuestal por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios son: los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Arequipa (M.P. de Camaná); Ayacucho (M.D. de Acocro, Quinua y Chuschi); Lima (M. P. de Yauyos y las M. D. de San Antonio y Cochamarca); Loreto (M.D. de Pastaza); Pasco (M.D. de Ninacaca); San Martín (M.P. de Juanjui y M.D. de Tres Unidos).

² Mediante el Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 007-2015-EF/51.01, se muestra el detalle de las entidades OMISAS a la presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al año 2014.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 81,5% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 53,8% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, aprobada por Ley N° 30114
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 005,006, 007 -2012-EF/50.01 - Directivas para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial, respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directorales Nos 017, 019, 020 - 2012-EF/50.01³.

³ Mediante Resolución Directoral N° 018-2014-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2014.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:⁴

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico⁵
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado⁶

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales⁷
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales⁸
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DGPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)⁹

El numeral I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2014.

Por su parte, el numeral II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Finalmente, el numeral III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito¹⁰.

La Segunda Parte presenta la ejecución de gastos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General de Presupuesto Público por dicha Corporación, que refleja los resultados

⁴ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014.

⁵ Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica– DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

⁶ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2014 recibido del FONAFE.

⁷ Incluye 01 mancomunidad regional.

⁸ Incluye mancomunidades municipales.

⁹ Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Políticas de Inversiones – DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas.

¹⁰ Si bien ESSALUD está incluida en el ámbito de FONAFE, no es considerada en el análisis del Capítulo III por ser Entidad Pública.

económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Gastos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2014; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se comenta respecto a los proyectos declarados viables en el marco del SNIP por nivel de gobierno, y los hechos relevantes relacionados a la inversión pública, como la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional, cuyo monto presupuestado para el año 2014 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00, además un análisis efectuado por dichas Entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas, y el segundo anexo presenta información correspondiente a los Gobiernos Regionales.

Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales aprobada por las Resoluciones Directorales Nos 020,017-2012-EF/50.01¹¹.

¹¹ Mediante Resolución Directoral N° 018-2014-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2014.

PRIMERA PARTE

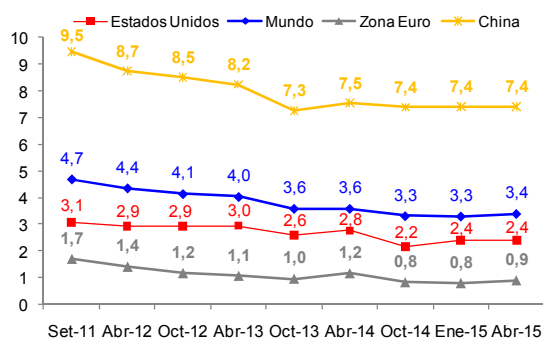
I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO¹²

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

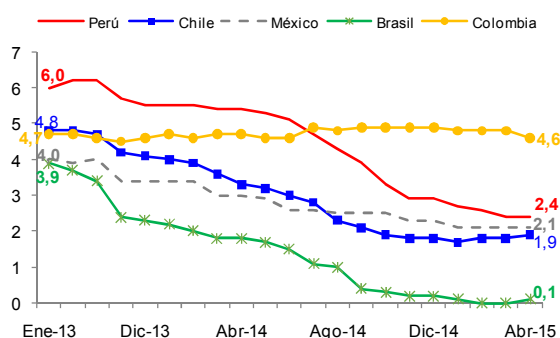
Economía Internacional

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI¹³), en el 2014 la economía mundial registró un crecimiento de 3,4% y nuestros socios comerciales habrían crecido 2,4%, en medio de la incertidumbre sobre el retiro del estímulo monetario en EE.UU., la fragilidad económica en Zona Euro, la desaceleración de las economías emergentes y menores precios de materias primas.

Mundo: Proyecciones de crecimiento 2014 del Fondo Monetario Internacional
(Var. % anual)



Latam: Proyecciones de crecimiento 2014 del Consensus Forecasts
(Var. % anual)



Fuente: FMI - abril 2015, Consensus Forecasts – abril 2015.

EE.UU., registró un crecimiento económico de 2,4% en el 2014 (superior al 2,2% del año 2013). La economía ha venido recuperando dinamismo a lo largo del 2014, tras choques transitorios climáticos en el **primer** trimestre 2014. El consumo privado creció 2,5%, respecto al 2,4% del 2013. El ritmo de creación neta de empleo fue alrededor de 260 mil personas por mes, el más alto desde 1994. La tasa de desempleo oficial (U3¹⁴) y aquella que considera una definición más amplia (U6¹⁵) alcanzaron tasas de 6,2% y 12,0%, respectivamente, ambas las menores tasas desde el año 2008. Sin embargo, las tasas U3 y U6 se encuentran por encima de su nivel pre-crisis del 2007 (4,6% y 8,3%, respectivamente).

Zona Euro, mostró una expansión de 0,9% en el 2014, después de dos años consecutivos de contracción. Italia ha mostrado problemas de sostenibilidad fiscal y caídas en su crecimiento económico de 0,4%. Por su parte, Alemania y Francia continuaron expandiéndose aunque de manera marginal en 1,6% y 0,4%, respectivamente. España salió de la recesión y creció 1,4%, luego de dos años de contracción, luego que el consumo e inversión privada aumentaran en promedio 2,0% y 2,3%, respectivamente. El alto desempleo y la debilidad en el sector crediticio evidencian que la recuperación será lenta y gradual.

¹² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica-DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

¹³ Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2015.

¹⁴ U-3: Total de desempleados, como porcentaje de la fuerza laboral civil (tasa oficial del desempleo).

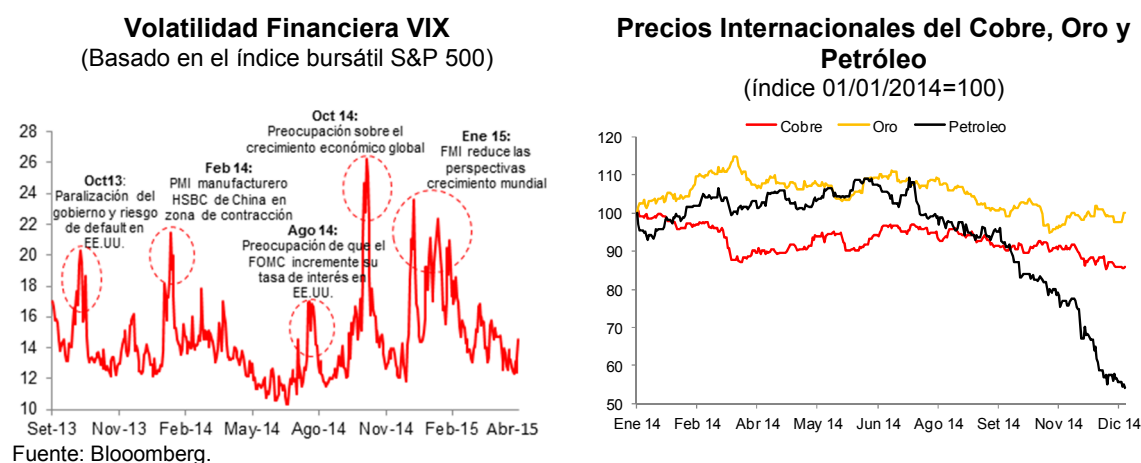
¹⁵ U-6: Total de desempleados, más los individuos ligados marginalmente al mercado de trabajo, más los empleados a tiempo parcial por razones económicas, como porcentaje de la fuerza laboral civil más todos los individuos ligados marginalmente al mercado de trabajo.

China, registró un crecimiento económico de 7,4% en el 2014 (menor al 7,7% del 2013). El crecimiento de China se vio afectado, primero, por la menor demanda externa y, segundo, por el cambio del modelo de crecimiento de inversión a consumo, que le ha brindado mayor importancia a la demanda interna. El mercado inmobiliario ha tenido una fuerte desaceleración: en promedios anuales, el precio de las viviendas nuevas se desaceleró a 2,6% anual (5,9% en el 2013); la venta de viviendas se redujo 7,1%, y la construcción de las mismas se desaceleró a 1,6% (14,5% en el 2013). Además, el PMI manufacturero¹⁶ HSBC se ubicó en la zona de contracción (menor a 50 significa contracción), registrando un promedio de 49,7 puntos en el 2014 (50,2 en el 2013).

LA6¹⁷: A nivel regional, la desaceleración fue un fenómeno general en un contexto de menores precios de materias primas (cobre, oro, petróleo) y bajos niveles de inversión privada. De acuerdo al FMI¹⁸ las tasas de crecimiento para los países LA6 en el 2014 fueron los siguientes: Brasil 0,1%, Colombia 4,6%, Chile 1,8%, México 2,1%, Uruguay 3,3%. Todos los países LA6 mostraron menores tasas de crecimiento respecto a las obtenidas en el 2013 a excepción de México que mostró una mejora.

La **incertidumbre financiera**, medida por el Índice de Volatilidad Financiera (VIX) pasó la barrera de los 20 puntos en el 2014, en febrero (21,4) y en octubre (llegando a un máximo de 26,3). En el primer caso debido a que el PMI Manufacturero HSBC de China estuvo en contracción durante el primer trimestre 2014 (48,7 en promedio), y en el segundo caso el FMI redujo las proyecciones de crecimiento mundial para el 2014 de 3,4% en julio a 3,3% en octubre.

El **índice de precios de exportación** cayó 6,9% en el 2014, ante los menores precios del oro (10,3%) y cobre (6,4%). Respecto a los precios de importación, el índice cayó 1,5% debido a los menores precios del maíz (33,9%), trigo (8,6%), y petróleo (4,9%) explicado por la mayor producción y acumulación de inventarios en EE.UU. De esta manera, en el 2014 los términos de intercambio cayeron 5,4%.



¹⁶ PMI manufacturero, es un indicador macroeconómico que pretende reflejar la situación económica de un país basándose en los datos recabados por una encuesta mensual de sus empresas más representativas que realizan los gestores de compras.

¹⁷ LA6 se refiere a los seis países de Latinoamérica que han adoptado el marco formal de Metas Explícitas de Inflación y tienen un mercado de capitales relativamente desarrollado: Perú, México, Brasil, Chile, Colombia, y Uruguay.

¹⁸ Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2015.

Economía Local

En el 2014, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció 2,4%, por debajo del 5,8% del 2013 debido a un contexto internacional desfavorable caracterizado por caída de términos de intercambio, salida de capitales y menor crecimiento de las economías emergentes; choques transitorios que afectaron a los sectores primarios como una menor producción de cobre, oro y zinc por menores leyes de los metales, menor captura de anchoveta por calentamiento del mar y menor producción de café por efecto de la roya amarilla y de arroz cáscara por falta de lluvias. Este contexto repercutió en una contracción del volumen de las **exportaciones de bienes y servicios** de 0,3%; y, a la menor ejecución de la inversión pública por parte de los gobiernos sub nacionales.

Es así que, el crecimiento de la **demanda interna** (2,0%) fue menor al 2013 (7,4%), principalmente por el menor dinamismo de la **inversión privada** (1,6% vs. 2013: 6,5%), **inversión pública** (3,6% vs. 2013: 12,1%) y el **consumo privado** (4,1% vs. 2013: 5,3%). Sin embargo, el **consumo público** alcanzó una expansión de 6,4% (2013: 6,7%), gracias a la política fiscal expansiva adoptada durante el año.

A pesar del menor dinamismo de la inversión, esta aumentó a 26,8% del PBI, situándose por encima de sus pares de la región. Es importante indicar también que la inversión total alcanzó los US\$ 54 mil millones, más de 4 veces el nivel alcanzado el 2005 y casi 6 veces el nivel del 2000.

A nivel de sectores, el menor crecimiento del PBI en el 2014 (2,4%), se explica por la contracción de los sectores primarios (2,3%), la mayor caída desde 1992.

PBI Sectorial (Variación Porcentual)		
	2013	2014
Agropecuario	1,6	1,4
Pesca	24,1	-27,9
Minería e hidrocarburos	4,9	-0,8
Minería metálica	4,3	-2,1
Hidrocarburos	7,2	4,0
Manufactura	5,0	-3,3
Procesadora de recursos primarios	8,6	-9,7
Industria no primaria	3,7	-1,0
Electricidad y agua	5,5	4,9
Construcción	8,9	1,7
Comercio	5,9	4,4
Servicios ¹	6,1	4,9
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	5,8	2,4
VAB primario	5,0	-2,3
VAB no primario	6,0	3,6

1/ Incluye derechos de importación e impuestos a los productos

Fuente: BCRP

El sector **agropecuario** creció 1,4% sustentado en el mejor desempeño del subsector pecuario (3,3%) destacando la mayor producción de ave, huevos, vacuno y leche fresca. La producción agrícola creció solo 0,2%; si bien hubo una mayor producción de uva por mayor superficie cosechada, de algodón rama y papa por mayor área sembrada, y de caña de azúcar por mayor rendimiento de la cosecha, este crecimiento fue contrarrestado por i) la caída en la producción de café, debido a menor área cosechada y los efectos adversos del ataque de la roya amarilla, y ii) la menor producción de arroz cáscara, debido a condiciones climáticas adversas que afectaron el crecimiento y desarrollo del cultivo.

El sector **pesca** cayó 27,9% ante el menor desembarque de anchoveta (52,0%) debido a la presencia del fenómeno de El Niño, que originó un calentamiento de las aguas del mar que ocasionó una menor disponibilidad de anchoveta y la cancelación de la segunda temporada de pesca en la Zona Centro-Norte. Por su parte, el consumo humano directo creció ligeramente en 0,8% gracias al aumento del desembarque de especies para fresco (6,9%), a pesar de la caída en lo que respecta a congelado (0,2%), enlatado (33,3%) y curado (60,2%).

El sector **minería e hidrocarburos** cayó 0,8%. Este resultado se explica por la contracción de la minería metálica (2,1%) como resultado de: i) un menor incremento al esperado en la producción de cobre (0,8%), ante la presencia de menor producción del mineral en Antamina y problemas en Toromocho; ii) una mayor caída en la producción de oro (10,4%), como efecto de menor producción de la unidad minera Pierina (ante el agotamiento natural de la misma) y por problemas con la minería ilegal en Madre de Dios; iii) caída de estaño (2,6%); y a la caída no esperada de la producción de zinc (2,4%), explicada por la menor producción del mineral en Antamina. Por su parte, la producción de hidrocarburos creció 4,0%. La producción de petróleo creció 10,3% y la de gas natural 5,8%, debido a que los lotes 67 y 57 iniciaron producción en diciembre 2013 y marzo 2014, respectivamente; sin embargo, fue contrarrestado por la caída de líquidos de la producción de gas natural (1,1%).

El sector **manufacturero** cayó 3,3%, ante la contracción de la manufactura primaria (9,7%) y de la manufactura no primaria (1,0%). El registro negativo de la manufactura primaria, se explica i) en gran parte, por el menor desempeño del sector pesca, repercutiendo en una fuerte caída del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (37,9%), que incluye productos como harina, aceite y conservas de pescado, y ii) en menor medida, por el rubro de metales preciosos y metales no ferrosos (5,2%). Por su parte, el desempeño desfavorable de la manufactura no primaria, se asocia a la contracción de los rubros fabricación de equipo eléctrico (24,6%), cueros y productos conexos (15,7%), maquinaria y equipo (7,7%), muebles (6,2%), confecciones (6,1%) y textiles (0,1%), los cuales fueron atenuados por el registro positivo de los rubros industria del hierro y acero (4,7%), productos químicos, caucho y plástico (1,9%), papel y cartón (1,4%) y alimentos y bebidas (1,1%).

El sector **construcción** creció 1,7%, ante un menor impulso de la inversión pública y privada, reflejado en un débil desempeño del consumo interno de cemento (2,4%) y avance físico de obras (0,1%). Esto, debido al menor avance de obras de infraestructura vial, proyectos mineros, centros comerciales y empresariales, construcción de casas, condominios y edificios para viviendas.

El sector **comercio** registró 4,4%, por el desempeño favorable del comercio mayorista (5,4%), destacando la venta de electrodomésticos, productos farmacéuticos, artículos de limpieza y cuidado personal, maquinaria y equipo utilizados en la minería, agricultura y construcción. El rubro minorista (5,0%), se vio beneficiado por la venta de productos de ferretería, almacenes no especializados (supermercados e hipermercados) y la venta de combustible para vehículos automotores con nuevas estaciones de servicios. Por su parte, la rama automotriz se contrajo por la baja comercialización de vehículos (7,1%).

Finalmente, el sector **servicios** creció 4,9%, asociado a la expansión del segmento financiero (12,6%), servicios prestados a empresas (6,6%) y telecomunicaciones y otros servicios de información (6,5%). Los servicios financieros se explican por una mayor demanda interna, que favoreció a los créditos otorgados a empresas (14,1%), créditos de consumo (12,2%) e hipotecario (15,0%). Por su parte, servicios prestados a empresas, crecieron por mayores servicios de alquiler y arrendamiento operativo de maquinaria, equipo y bienes, actividades de consultoría de gestión empresarial. En Telecomunicaciones y otros servicios de información, destacaron los servicios de internet, televisión por suscripción, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.

Sector Externo

En 2014, la balanza comercial registró un déficit de US\$ 1 480 millones; muy por debajo en relación al superávit de US\$ 257 millones del 2013. En relación con este resultado, las exportaciones totales alcanzaron los US\$ 39 326 millones, cayendo 7,4% con relación al 2013. Esta contracción se explicó principalmente por los menores precios (7,1%), en un contexto internacional de bajas cotizaciones de materias primas; mientras que los volúmenes exportados solo descendieron 0,3%, ante problemas de oferta puntuales en el sector primario. Las exportaciones tradicionales cayeron 11,9% (9,5% en precios y 2,6% en volumen), en especial los embarques mineros (13,3%) como cobre (10,2%, precio 9,6%) y oro (19,3%, precio 10,6%); y combustibles (12,4%) como petróleo (1,6%, precio 6,9%). Por su parte, las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 11 618 millones, su máximo nivel histórico, y se expandieron 5,8% (6,4% en volúmenes), gracias a los mayores envíos de productos agropecuarios (22,5%) y pesqueros (11,9%). Sin embargo, se realizaron menores ventas de productos textiles (6,8%), siderometalúrgico (9,0%) y maderas y papeles (2,5%), en especial por una débil demanda de la región. Por ejemplo, textiles por menores compras de Venezuela (36,0%) y siderometalúrgicos por parte de Chile (53,0%).

A nivel de destinos, China se consolidó como nuestro principal mercado y recibió el 18,3% de las exportaciones totales en el 2014 (93% son materias primas). Sin embargo, los embarques a este país se contrajeron 5,1%, especialmente de cobre (3,0%). Asimismo, las ventas a EE.UU. (segundo destino de exportación con el 16,0% de nuestros envíos) cayeron 17,5%, principalmente por menores envíos de oro (62,2%). A nivel de bloques, destacaron los embarques a América Latina y el Caribe (22,5% del total) que crecieron 1,8% en particular las agropecuarias (15,6%); mientras que las exportaciones a Europa (24,2% del total) descendieron 9,0%, en especial minerales (15,7%).

Por otro lado, las importaciones totales llegaron a los US\$ 40 807 millones, contrayéndose 3,3% respecto al 2013. Esta disminución respondió tanto a la disminución de precios (1,6%) como de volúmenes (1,8%). A nivel de grupos de productos, se observó menores compras de insumos (3,6%), en especial combustibles (10,6%) y de bienes de capital (5,4%), en particular equipos de transporte (29,3%). Por su parte, los bienes de consumo crecieron ligeramente (0,6%), sustentado en las mayores adquisiciones de bienes no duraderos (3,4%).

Balanza Comercial

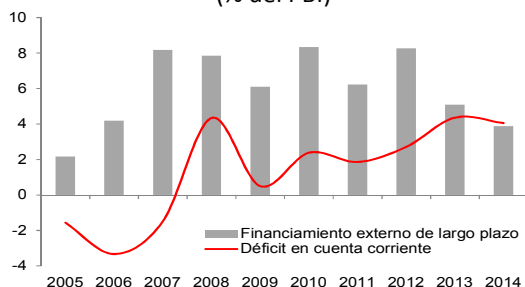
(Millones de US\$)

	Prom. 2004-2013	2013	2014	Var. % anual		
				Prom. 2004-2013	2013	2014
Exportaciones	31 225	42 474	39 326	18,3	-10,4	-7,4
Productos tradicionales	23 713	31 251	27 538	19,2	-12,9	-11,9
Productos no tradicionales	7 316	10 985	11 618	16,5	-1,9	5,8
Otros	196	238	170	12,7	-31,1	-28,3
Importaciones	25 510	42 217	40 807	19,6	2,6	-3,3
Bienes de consumo	4 790	8 837	8 891	18,0	7,1	0,6
Insumos	12 615	19 512	18 819	18,3	1,2	-3,6
Bienes de capital	7 929	13 654	12 911	23,6	2,3	-5,4
Otros bienes	176	213	185	21,3	-18,8	-13,0
Balanza Comercial	5 715	257	-1 480			
Nota:						
Crecimiento de exportaciones				18,3	-10,4	-7,4
Precios				13,0	-5,6	-7,1
Volumen				4,4	-5,1	-0,3
Crecimiento de importaciones				19,6	2,6	-3,3
Precios				6,5	-0,8	-1,6
Volumen				11,7	3,5	-1,8

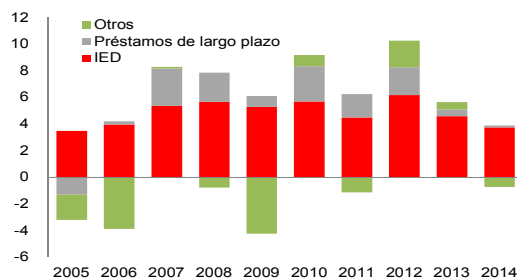
Fuente: BCRP.

Finalmente, la cuenta corriente llegó a -4,1% del PBI en el 2014; en línea con el deterioro de la balanza comercial (0,7% del PBI). Además, contribuyeron a este resultado los egresos por renta de factores (4,6% del PBI), principalmente de utilidades de empresas con participación de capital extranjero. Por otro lado, el déficit externo fue financiado en su mayoría por fuentes privadas de largo plazo (Inversión Extranjera Directa - IED, y préstamos de largo plazo) que ascendieron 3,9% del PBI (en especial IED, que alcanzó niveles de US\$ 7 607 millones o 3,7% del PBI).

Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo¹
(% del PBI)



Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos²
(% del PBI)



1/ Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

2/ Incluye capitales de corto plazo, cuenta financiera del sector público y otros.

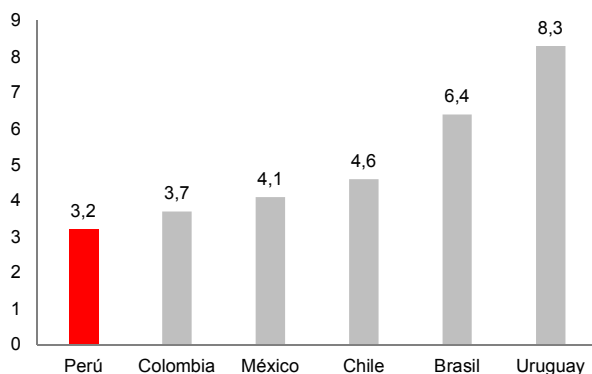
Fuente: BCRP.

Precios y Tipo de Cambio

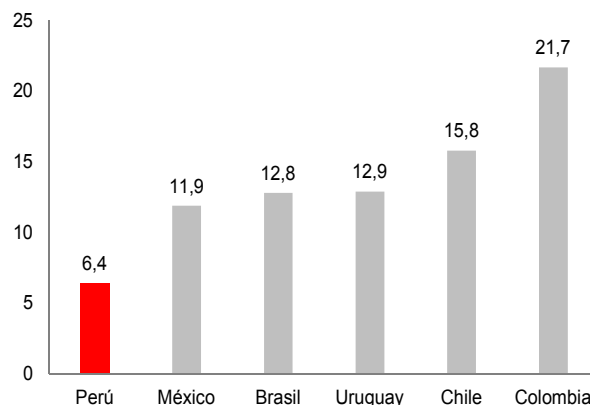
La **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró un crecimiento de 3,2% al cierre del 2014, ubicándose temporalmente por encima del rango meta del Banco Central de Reserva (1% - 3%), explicado por alzas en los precios de alimentos y tarifas eléctricas. La inflación total y la inflación de alimentos, fueron unas de las más bajas en comparación al resto de países de la región. Por su parte, la inflación subyacente (que descuenta los componentes de mayor volatilidad) de los 12 últimos meses fue 3,3% en diciembre y la inflación sin alimentos y energía 2,5%.

El **tipo de cambio** al cierre del 2014 fue de S/. 2,96 por dólar estadounidense, lo que implicó una depreciación acumulada del nuevo sol de 6,4% respecto a diciembre 2013, como consecuencia de: (a) apreciación del dólar estadounidense respecto a sus socios comerciales ante el fortalecimiento de la economía americana y (b) los menores ingresos de moneda extranjera al país por mayores caídas en las exportaciones debido a la menor demanda externa y al descenso en los precios internacionales de nuestros metales de exportación. La depreciación (acumulada) ha sido un fenómeno presente en el resto de la región: Colombia (21,7%), Chile (15,8%), Brasil (12,8%) y México (11,9%). Asimismo, a fin de reducir las volatilidades excesivas que se puedan presentar en el tipo de cambio, el BCRP, en setiembre 2014, creó un nuevo instrumento: swap cambiarios, como mecanismo adicional a la intervención directa en el mercado cambiario y la colocación de los certificados de depósitos reajustables.

Precios al Consumidor
(Var. % Dic14/Dic13)



Depreciación de las Monedas vs Dólar
(Var. % Dic14/Dic13)



Fuente: Bloomberg, BCRP.

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local¹⁹ y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los que se muestran a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCIÓN INGRESOS (C)	EJECUCIÓN GASTOS (D)	PIM / PIA (B) / (A)	INGRESOS / PIM (C) / (B)	GASTOS / PIM (D) / (B)
RECURSOS ORDINARIOS	82,977.0	89,461.3	92,317.2	84,911.2	107.8	103.2	94.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	39,347.1	44,595.3	49,756.0	38,047.0	113.3	111.6	85.3
OPERACIONES DE CREDITO	5,416.2	7,741.5	11,616.5	6,901.0	142.9	150.1	89.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	927.0	5,425.1	5,961.8	3,696.7	585.2	109.9	68.1
RECURSOS DETERMINADOS	20,429.3	29,627.9	31,219.2	23,942.7	145.0	105.4	80.8
TOTAL	149,096.5	176,851.1	190,870.7	157,498.5	118.6	107.9	89.1

Nota:

- Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2014
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, el cual incluye el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- Los saldos no utilizados se transfieren al Fondo de Estabilización Fiscal y/o financian la continuidad de otros gastos señalados por norma expresa.

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 30114 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 debido a que dicho monto incluye información de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como del Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 149 096,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 83 195,6 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 18 795,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 16 943,6 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 750,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 19 698,8 millones y a ESSALUD por S/. 8 713,1 millones.

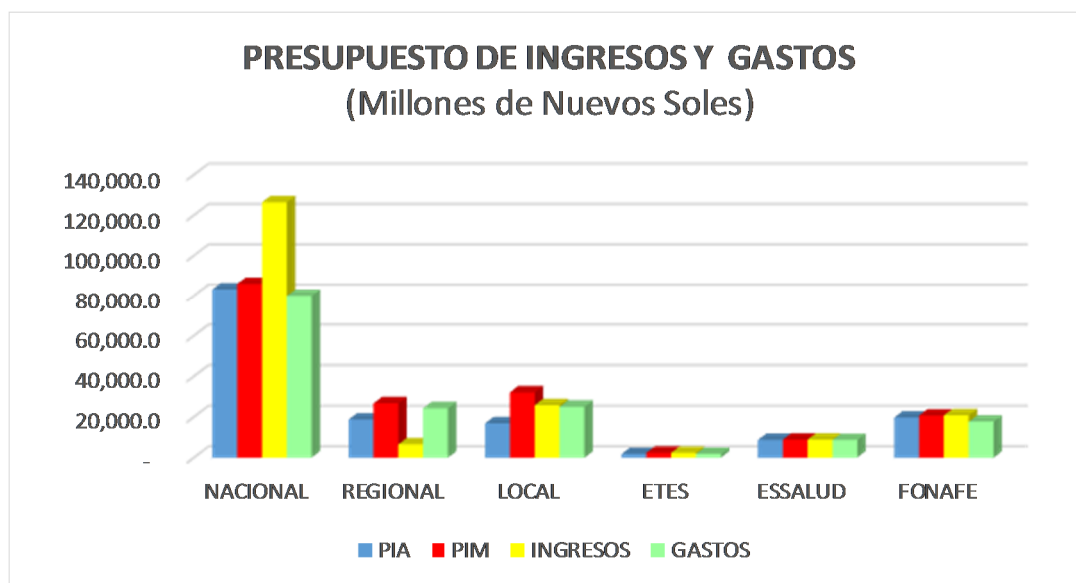
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2014 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 27 754,6 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, este incremento se ve reflejado en el PIM del Gobierno Nacional con la cifra de S/. 85 912,5 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 26 745,7 millones, los Gobiernos Locales por S/. 32 145,5 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 384,7 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 20 776,7 millones y a ESSALUD por S/. 8 886,0 millones.

¹⁹ En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidad regional.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 190 870,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 126 427,5 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 6 562,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 25 835,7 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 362,0 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 20 806,4 millones, así como a ESSALUD por S/. 8 876,2 millones. La ejecución de ingresos incluye saldos de balance en la fuentes de financiamiento diferentes de Recursos Ordinarios por S/. 17 922,0 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 157 498,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 79 958,0 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 24 271,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 25 016,0 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 849,5 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 17 735,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 8 668,6 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 - Ley N° 30114 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 158 826,1 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales²⁰).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a la Ley N° 30114
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2014			Est. Porc. Ejec.	AVANCE %	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	82,977.0	89,461.3	92,317.2	58.1	111.3	103.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,287.4	14,093.3	19,494.1	12.3	189.5	138.3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4,562.8	6,799.8	10,407.1	6.6	228.1	153.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	677.8	4,822.5	5,389.0	3.4	795.1	111.7
RECURSOS DETERMINADOS	20,429.3	29,626.8	31,218.7	19.7	152.8	105.4
TOTAL	118,934.3	144,803.8	158,826.1	100.0	133.5	109.7

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2014, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2014 ascendieron a S/. 161 188,1 millones, equivalentes al 28,0% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 92 317,2 millones (57,3% de los ingresos totales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2014			Est. Porc. Ejec.	AVANCE %	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	82,977.0	89,461.3	92,317.2	57.3	111.3	103.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,786.7	15,862.8	21,270.8	13.2	180.5	134.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4,564.7	6,811.3	10,419.1	6.5	228.3	153.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	927.0	5,425.1	5,961.8	3.7	643.1	109.9
RECURSOS DETERMINADOS	20,429.3	29,627.9	31,219.2	19.4	152.8	105.4
TOTAL	120,684.6	147,188.4	161,188.1	100.0	133.6	109.5

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Incluye saldos de balance al cierre 2014 en las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y ETES (Presupuesto Modificado= S/. 10 879 millones y Ejecución = S/. 18 344 millones).

²⁰ En el PIM y Ejecución se incluyen Mancomunidades Municipales.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2014, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 92 317,2 millones, mayor en 3,2% respecto al PIM, que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Recursos Ordinarios (Millones de nuevos soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE % PIA	AVANCE % PIM
1. INGRESOS CORRIENTES	85,140.6	86,964.5	88,186.3	103.6	101.4
2. INGRESOS DE CAPITAL	84.5	84.5	12.6	14.9	14.9
3. TRANSFERENCIAS	-2,248.1	-2,248.1	-2,195.5	97.7	97.7
4. FINANCIAMIENTO	0.0	6,313.8	6,313.8		100.0
A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)	82,977.0	91,114.7	92,317.2	111.3	101.3
B. MODIFICACIONES		1,653.4			
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A-B)	82,977.0	89,461.3	92,317.2	111.3	103.2

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 88 186,3 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria (96,5% del total):

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2014, ascendió a S/. 85 106,2 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/. 36 017,0 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 15 189,1 millones) y a las Personas Naturales (S/. 10 012,6 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 4 232,7 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/. 6 025,9 millones), Régimen Especial de Renta (S/. 274,3 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 158,0 millones), entre los principales.

La recaudación por Impuestos a la Propiedad ascendieron a S/. 3 666,5 millones que supera en 17,4% el PIM y PIA. Comprende, el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual ascendió a S/. 3 513,8 millones, y el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/. 152,7 millones.

La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/. 49 408,5 millones, que representa un avance de 95,4% del PIM y del PIA. Considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 44 262,5 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/. 5 146,0 millones.

La recaudación del año fiscal 2014, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/. 1 877,1 millones, que superó en 3,0% el PIM y 4,9% el PIA. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 1 750,1 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y

las transacciones internacionales por S/. 127,0 millones, que comprende el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/. 3 814,8 millones, que representa el 85,1% el PIM y el PIA. Comprende los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/. 939,3 millones), el fraccionamiento tributario (S/. 814,8 millones); entre los más representativos.

En cuanto a la Devolución de Impuestos, la ejecución es por el monto de - S/. 9 677,6 millones, que representa el 79,6% del PIM y PIA. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

Otros Ingresos Corrientes

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/. 3 068,6 millones, con un avance de 97,4% del PIM. Consideran S/. 976,0 millones por Regalías, S/. 535,1 millones por el Gravamen Especial a la Minería, e intereses de las cuentas del Tesoro Público por S/. 555,7 millones, entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/. 11,5 millones, que representa el 6934% el PIM y comprende la recaudación por los derechos administrativos generales.

Ingresos de Capital

Los ingresos ascendieron a S/. 12,6 millones que representa el 14,9% del PIM; casi en su totalidad compuesto por la venta de activos no financieros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas llegan a - S/. 2 195,5 millones, las cuales comprende principalmente la participación por comisión de recaudación de la SUNAT por - S/. 1 903,2 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/. 249,6 millones.

Financiamiento

Los ingresos obtenidos en este rubro, ascendieron a la cifra de S/. 6 313,8 millones, correspondientes a saldos del ejercicio 2013, destinado a financiar principalmente la continuidad de inversiones.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 21 270,8 millones, que supera en 34,1% el PIM y 80,5% el PIA. Los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 15 341,2 millones al Gobierno Nacional, S/. 911,1 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 3 241,8 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 1 776,7 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 10 419,1 millones, que supera en 53,0% el PIM. Comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 8 700,5 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 970,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 735,8 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 12,0 millones.

Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa; entre otros.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 5 961,8 millones, superando en 9,9% el PIM. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/. 2 456,7 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 571,0 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 361,3 millones a los Gobiernos Locales y S/. 572,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 31 219,2 millones, que supera en 5,4% el PIM. Proviene básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 7 612,0 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, y las Universidades Nacionales. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 3 109,8 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Cusco, Loreto, Piura, Callao, Cajamarca, entre otros. En los Gobiernos Locales ascendieron, estos ingresos ascendieron a S/. 20 496,8 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales. Asimismo, las Entidades de Tratamiento Empresarial obtuvieron ingresos por S/. 0,6 millones.

2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

La ejecución presupuestaria ascendió a S/. 129 245,1 millones, que comprenden a los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales²¹.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, SEGÚN LA LEY N° 30114

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2014			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EST. % EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS (*)	82,977.0	89,461.3	84,911.2	65.7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,287.4	14,093.3	11,208.0	8.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,562.8	6,799.8	5,855.0	4.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	677.8	4,822.5	3,328.2	2.6
RECURSOS DETERMINADOS	20,429.3	29,626.8	23,942.7	18.5
TOTAL	118,934.3	144,803.7	129,245.1	100.0

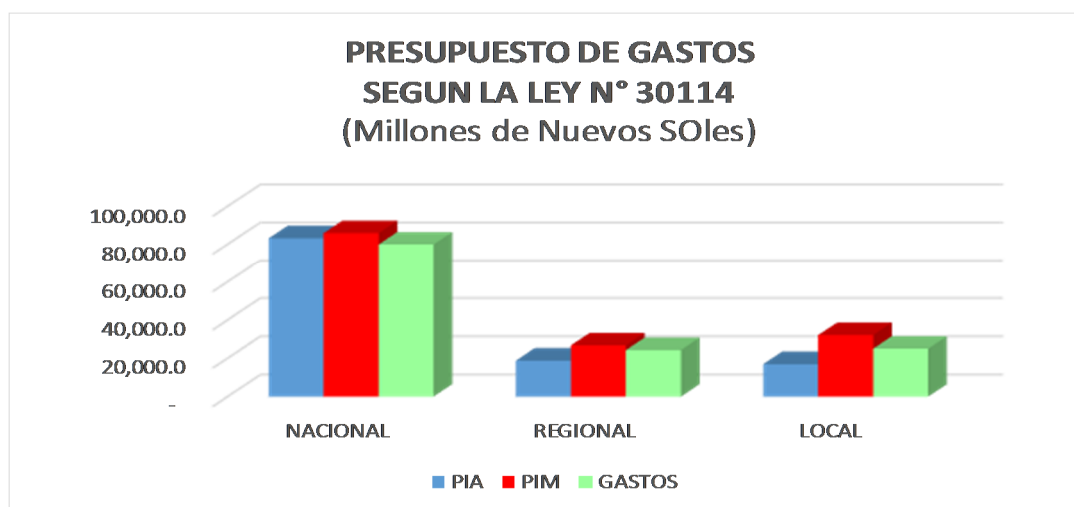
(*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados en el 2014

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 30114 asciende a la suma de S/.118 934,3 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 83 195,6 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 18 795,1 millones y a los Gobiernos Locales S/. 16 943,6 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2014 el monto del PIA se incrementó en S/. 25 869,4 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 2 716,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 7 950,6 millones y a los Gobiernos Locales S/. 15 201,9 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 129 245,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 79 958,0 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 24 271,1 millones y a los Gobiernos Locales S/. 25 016,0 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



²¹ En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidades regionales

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2014 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales²², así como las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONSOLIDADO

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2014			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EST. % EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS (*)	82,977.0	89,461.3	84,911.2	64.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,786.7	15,862.8	12,688.1	9.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,564.7	6,811.3	5,856.0	4.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	927.0	5,425.1	3,696.7	2.8
RECURSOS DETERMINADOS	20,429.3	29,627.9	23,942.7	18.3
TOTAL	120,684.6	147,188.4	131,094.6	100.0

(*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados en el 2014

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales y de las Mancomunidades Regionales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

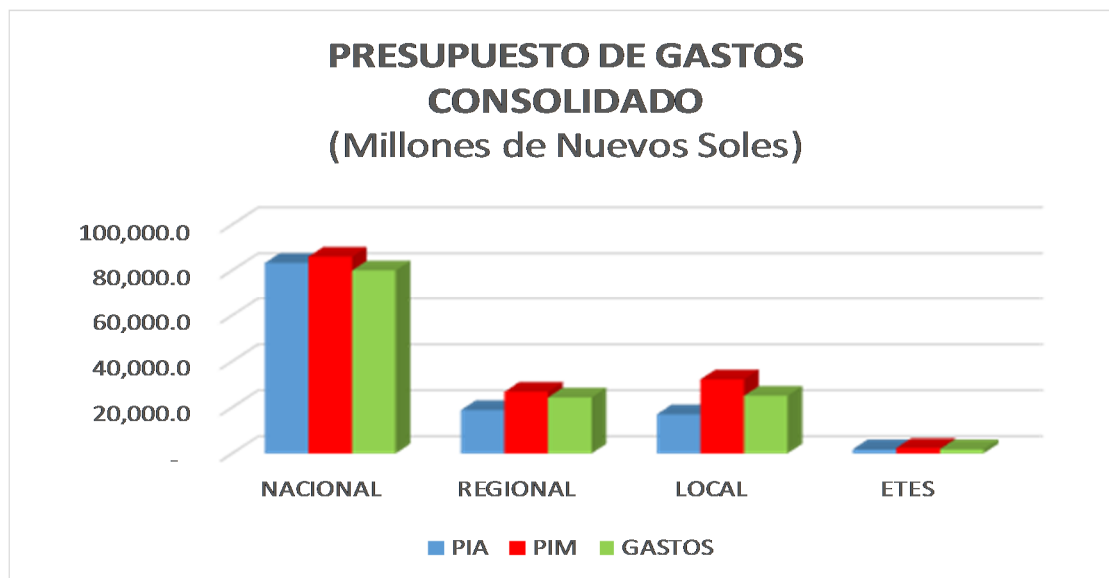
Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/. 120 684,6 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 83 195,6 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 18 795,17 millones; a los Gobiernos Locales S/. 16 943,6 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 1 750,4 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2014 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 30114 se incrementó en S/. 26 503,7 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 2 716,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 7 950,6 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 201,9 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 634,3 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 131 094,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 79 958,0 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 24 271,1 millones (incluye mancomunidades regionales), a los Gobiernos Locales S/. 25 016,0 millones (incluye mancomunidades municipales), a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 1 849,5 millones.

²² En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 131 094,6 millones, monto que incluye gastos no financieros por S/. 120 968,5 millones y gastos financieros por S/. 10 126,1 millones. Los gastos no financieros consideran gastos corrientes destinados a gastos en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos; y gastos capital los cuales incluye principalmente la adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros (servicio de deuda) comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2014.

EJECUCIÓN DE GASTOS CONSOLIDADA POR GRUPO GENÉRICO

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	AVANCE %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	76,376.4	88,979.4	83,415.1	63.6	109.2	93.7
RESERVA DE CONTINGENCIA	2,582.7	165.9	-	0.0	-	-
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,117.7	34,183.3	33,023.2	25.2	106.1	96.6
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,386.4	12,911.9	12,706.4	9.7	111.6	98.4
BIENES Y SERVICIOS	24,960.0	31,617.8	28,088.4	21.4	112.5	88.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,283.5	3,158.5	2,955.2	2.3	129.4	93.6
OTROS GASTOS	4,046.1	6,942.0	6,641.8	5.1	164.2	95.7
GASTOS DE CAPITAL	34,152.0	47,963.0	37,553.4	28.6	110.0	78.3
RESERVA DE CONTINGENCIA	1,507.7	202.7	-	0.0	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,717.1	2,879.4	2,760.3	2.1	58.5	95.9
OTROS GASTOS	470.7	649.8	329.8	0.3	70.1	50.8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,022.5	43,771.7	34,011.5	25.9	125.9	77.7
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	433.9	459.3	451.8	0.3	104.1	98.4
SERVICIO DE LA DEUDA	10,156.2	10,245.9	10,126.1	7.7	99.7	98.8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	10,156.2	10,245.9	10,126.1	7.7	99.7	98.8
TOTAL	120,684.6	147,188.4	131,094.6	100.0	108.6	89.1

(*) Incluye Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A. EJECUCION DE GASTO NO FINANCIERO

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 120 968,5 millones, los cuales comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 83 415,1 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 37 553,4 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Del total de gastos corrientes por S/. 83 415,1 millones, corresponden al Gobierno Nacional la suma de S/. 54 180,9 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 17 378,3 millones, a los Gobiernos Locales S/. 10 473,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 382,0 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 33 023,2 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 12 706,4 millones, con los cuales se logró un avance del 98,4 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 28 088,4 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores salud y educación.

Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/. 2 955,2 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, entre otros pliegos.

Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 6 641,8 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

Gastos de Capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/. 37 553,4 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/. 2 760,3 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/. 329,8 millones, la adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 34 011,5 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión, y la adquisición de activos financieros ascienden a S/. 451,8 millones.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 16 342,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 6 579,3 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 14 189,1 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 442,8 millones.

B. EJECUCION DE GASTO FINANCIERO

Los gastos destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 126,1 millones; de los cuales S/. 9 435,0 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 313,5 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 353,0 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 24,7 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 6 funciones que representan el 65,2% del total de gastos:

EDUCACION, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/. 19 990,5 millones, que significó el 15,2% de la ejecución de gastos del año fiscal 2014 y 88,7% con respecto al presupuesto modificado.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 9 842,6 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 8 305,0 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/. 4 754,0 millones, Universidades por S/. 3 070,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 186,0 millones y el Ministerio del Interior por S/. 122,0 millones, entre otros Pliegos.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 15 051,5 millones, que significó el 11,5% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2014 y 88,2% del presupuesto modificado.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 8 698,6 millones, correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por la suma de S/. 8 512,0 millones, en los Gobiernos Locales por S/. 4 084,4 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 2 151,4 millones, y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 117,1 millones.

PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, cuyos gastos ascendieron a S/. 14 243,7 millones, el cual representa el 81,9% del presupuesto modificado. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 5 906,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 1 117,9 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 6 854,9 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 364,7 millones.

SALUD, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/. 13 505,6 millones, que representó el 89,9 % del presupuesto modificado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 6 438,8 millones, los Gobiernos Regionales S/. 6 424,0 millones, los Gobiernos Locales S/. 434,7 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 208,0 millones.

PREVISION SOCIAL, por S/. 13 286,5 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 11 235,7 millones, los Gobiernos Regionales S/. 1 821,6 millones, los Gobiernos Locales S/. 226,8 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 2,5 millones.

DEUDA PUBLICA, por S/. 9 390,3 millones que significa el 98,7% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función se dio en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 8 513,0 millones.

Durante el año 2014, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones Año 2014
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
EDUCACION	18,227.6	22,524.5	19,990.5	109.7	88.7
TRANSPORTE	12,474.1	17,074.5	15,051.5	120.7	88.2
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	18,843.0	17,390.3	14,243.7	75.6	81.9
SALUD	11,462.0	15,016.2	13,505.6	117.8	89.9
PREVISION SOCIAL	11,292.9	13,467.7	13,286.5	117.7	98.7
DEUDA PUBLICA	9,725.9	9,509.7	9,390.3	96.5	98.7
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6,652.6	9,652.3	8,778.5	132.0	90.9
PROTECCION SOCIAL	4,880.1	6,206.5	5,824.0	119.3	93.8
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4,853.1	5,742.5	5,586.2	115.1	97.3
SANEAMIENTO	4,618.7	7,443.5	5,440.9	117.8	73.1
JUSTICIA	4,025.1	4,108.6	4,024.1	100.0	97.9
AGROPECUARIA	3,104.2	4,827.7	3,742.3	120.6	77.5
AMBIENTE	2,285.5	3,186.3	2,736.3	119.7	85.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,705.4	2,919.6	2,565.3	94.8	87.9
CULTURA Y DEPORTE	1,215.5	2,587.7	2,181.2	179.5	84.3
ENERGIA	1,099.0	1,449.1	1,266.2	115.2	87.4
COMERCIO	582.4	830.9	720.3	123.7	86.7
RELACIONES EXTERIORES	540.7	678.1	606.5	112.2	89.4
LEGISLATIVA	464.8	481.1	431.4	92.8	89.7
TURISMO	402.9	465.7	404.4	100.4	86.8
TRABAJO	314.1	455.8	402.8	128.3	88.4
COMUNICACIONES	403.4	568.4	402.2	99.7	70.8
PESCA	294.4	344.0	295.9	100.5	86.0
MINERIA	117.5	146.8	129.9	110.6	88.5
INDUSTRIA	99.7	110.9	88.0	88.3	79.3
TOTAL	120,684.6	147,188.4	131,094.6	108.6	89.1

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO²³

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2014, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2014.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República²⁴.

La Evaluación Consolidada Anual del 2014, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.

²³ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del Año 2014, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

²⁴ La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE** (dentro del ámbito de FONAFE, se tiene 9 empresas en proceso de liquidación y 12 empresas con participación minoritaria)
- **ESSALUD**

Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2014.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2014 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 2 146 millones, mayor en 19% a la registrada el año 2013.
- Activos Totales de S/. 74 559 millones, superior en 11% en relación al año 2013.
- Patrimonio de S/. 25 314 millones, superior en 4% al año anterior.

3.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO²⁵

La evaluación presupuestal del año 2014 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- El Resultado Económico es equivalente al 0,5% del Producto Bruto Interno.
- El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 2 918,9 millones, superando en 32% a la meta anual prevista, debido a una menor ejecución de los gastos de capital, principalmente.
- El Resultado Operativo representa el 99,7% de la meta anual aprobada, por la menor recaudación de los ingresos, como se puede apreciar en el detalle:

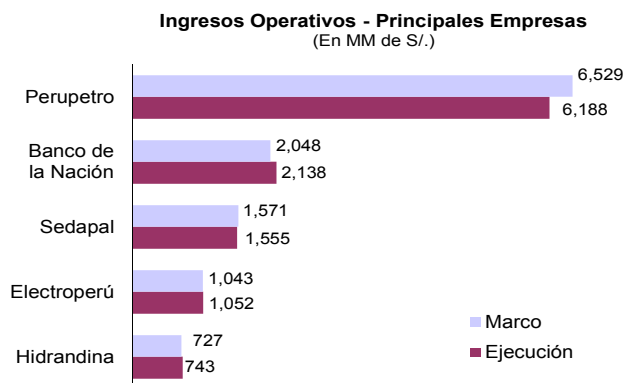
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (Millones de Nuevos Soles)			
RUBROS	PIM	EJECUCIÓN	NIVEL EJECUCIÓN %
Ingresos	18,361.3	18,104.4	98.6
Egresos	9,421.1	9,189.2	97.5
Resultado de Operación	8,940.2	8,915.2	99.7
Gastos de Capital	2,286.2	1,787.7	78.2
Ingresos de Capital	769.2	746.9	97.1
Transferencias Netas	-5,216.1	-4,955.5	95.0
Resultado Económico	2,207.1	2,918.9	132.3
Financiamiento Neto	-184.5	152.3	-82.5
Resultado de Ejercicios Anteriores	338.5	378.3	111.8
Saldo Final	2,361.1	3,449.5	146.1
GIP total	2,255.7	2,116.5	93.8

²⁵ Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública.

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 18 104 millones, al cierre del 2014, tuvieron una ejecución del 99% de su meta prevista, como consecuencia de los menores ingresos registrados por Perupetro, Sima Perú y Fondo Mivivienda.



Los ingresos de Perupetro, fueron inferiores en S/. 341 millones, explicados por los menores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos y menor producción de gas natural e hidrocarburos líquidos.

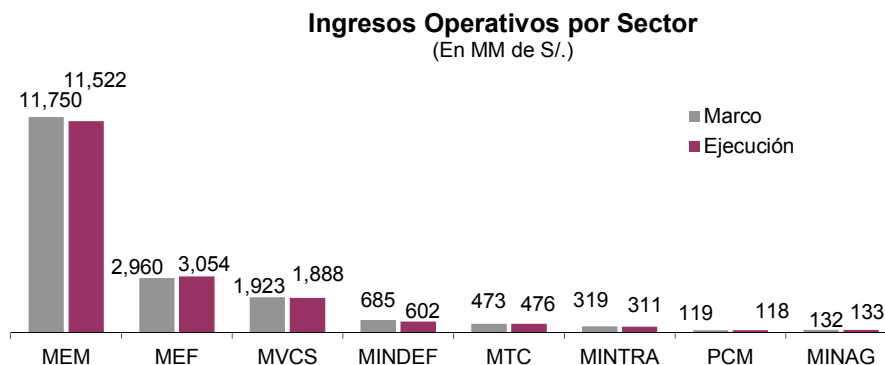
Sima Perú registró una ejecución menor en S/. 64 millones, debido principalmente al retraso en la liquidación de los proyectos como la construcción del Buque Multipropósito – LPD para MGP, entre otros.

El Fondo Mivivienda registró una ejecución menor en S/.18 millones, debido principalmente a la postergación de los concursos públicos, aunado al menor rendimiento de los depósitos e inversiones, en razón de las cancelaciones realizadas por los saldos deudores con los bancos BBVA y el Banco de la Nación.

En relación a la incidencia por empresas, resaltan Perupetro, el Banco de la Nación y Sedapal; las cuales representaron el 34%, 12%, y 9%, del total de los ingresos obtenidos al periodo, respectivamente

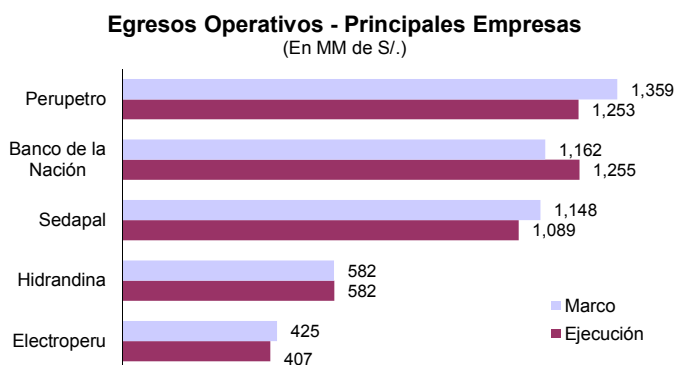
Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector Energía y Minas, sustentaron el 64% de los ingresos operativos (S/. 11 522 millones). Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación de 17%, con ingresos de S/. 3 054 millones, el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 10%, con ingresos de S/. 1 888 millones; y, finalmente, los demás sectores en conjunto lograron alcanzar el 9% del total.



B. Egresos Operativos

Los egresos operativos alcanzaron S/. 9 189 millones al cierre del año 2014 fueron inferiores en 2% respecto al marco previsto, explicados principalmente por el comportamiento de las empresas Perupetro, Sima Perú y Sedapal que ejecutaron por debajo de sus marcos previstos.



Perupetro, tuvo una ejecución de S/. 106 millones por debajo de su meta programada, debido a las menores retribuciones de los 44 contratos de explotación de servicios para la producción de gas y petróleo.

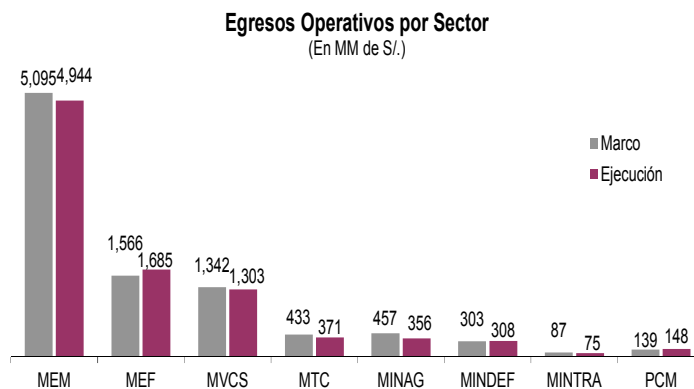
Sima Perú, ejecutó S/. 96 millones por debajo de su meta prevista, debido principalmente a la reprogramación de las adquisiciones de planchas de acero, sistemas de propulsión, entre otros, para atender los proyectos de la MGP.

Sedapal, ejecutó S/. 59 millones por debajo de su marco, debido principalmente a los menores gastos registrados en mantenimiento de plantas de tratamiento de agua, menor implantación de medidores y servicios diversos de conexiones domiciliarias.

En relación a la incidencia de las empresas en los egresos, destaca la participación de Perupetro, el Banco de la Nación y Sedapal, que tuvieron un nivel de representación del 14%, 14% y 12%, respectivamente

Egresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, los egresos de las empresas del sector Energía y Minas fueron de mayor importancia, con una participación del 54% (S/. 4 944 millones). Le siguieron las empresas del sector de Economía y Finanzas, con una participación de 18% (S/. 1 684 millones); las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, con una participación de 14% (S/. 1 303 millones); y, el resto de sectores, en su conjunto, lograron alcanzar el 14% del total.

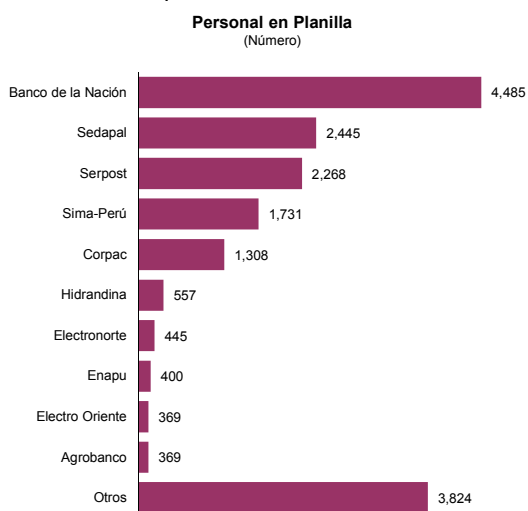


Gasto Integrado de Personal - GIP

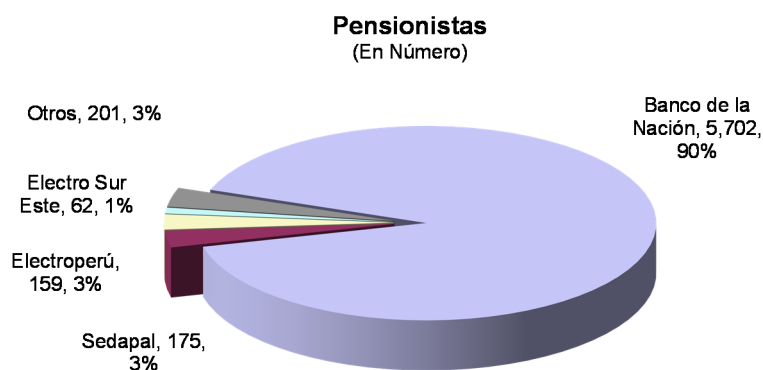
Los gastos de personal del holding alcanzaron a S/. 1 696 millones, equivalentes al 95% de la meta prevista, debido a menores gastos realizados en sueldos y salarios, incentivos por retiro voluntario y retrasos en los procesos de contratación. Los gastos de personal estuvieron destinados principalmente al pago de sueldos y salarios (64%), otros gastos de personal (15%) y jubilaciones y pensiones (12%).

La fuerza laboral de la Corporación alcanzó a 24,400 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 1,186 practicantes.

En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 25% se encontró laborando en el Banco de la Nación, 13% en Sedapal y el 12% en Serpost.



El número de pensionistas alcanzó a 6,299, los mismos que se concentraron principalmente en el Banco de la Nación



Gastos de Capital

Los gastos de capital al año 2014 (S/. 1 788 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 78% de su marco previsto, conformados por las inversiones en formación bruta de capital (S/. 1 465 millones) y otros (S/. 323 millones)

Los gastos de capital, estuvieron sustentados en un 82% por los programas de inversiones - Fbk (S/. 1 465 millones), los mismos que registraron un nivel de ejecución del 75%.

A nivel de proyectos, la ejecución de los 10 principales, explicaron el 68% del total de inversiones de la Corporación, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

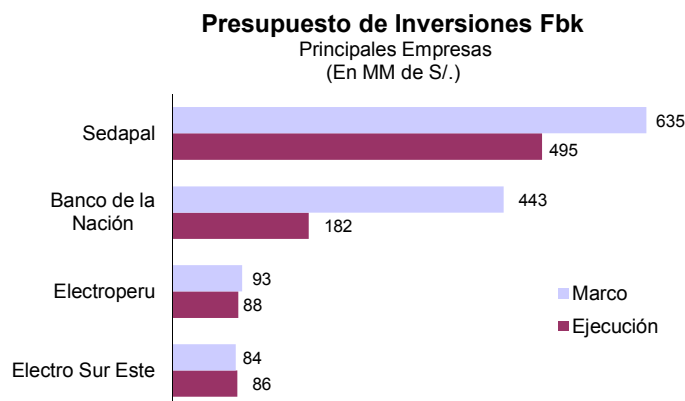
Programa de Inversiones FBK

(En millones de Nuevos Soles)

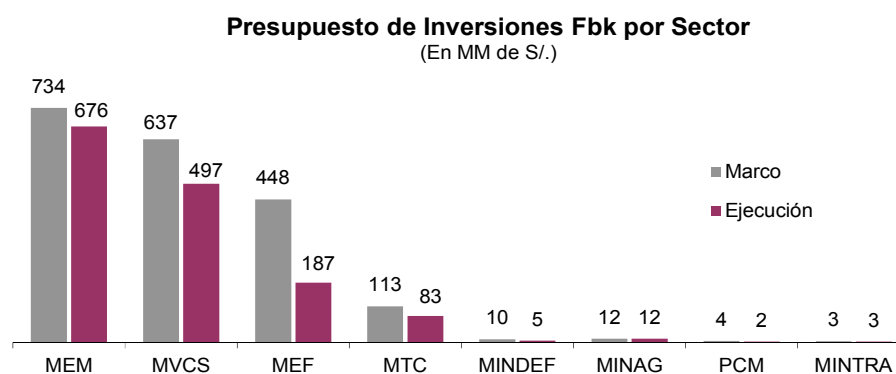
Empresa	Descripción	Marco Año14	Ejecución Año14	Nivel Ejecución %
Banco De La Nacion	Nueva sede institucional	348.2	132.7	38%
Sedapal	Amp. y mej. del sistema de agua pot. y alcant. para el macro proyecto pachacutec. distrito de ventanilla	79.8	68.9	86%
Sedapal	Rehabilitación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado (lima norte 1)	65.7	59.9	91%
Egmsa	Segunda fase rehabilitación c.h.machupicchu	53.8	51.3	95%
Sedapal	Rehabilitación redes secundarias de agua potable y alcantarillado	45.3	44.9	99%
Sedapal	Unidades de transporte	43.4	43.0	99%
Enapu	Servicio dragado integral tp. salaverry	44.1	41.8	95%
Banco De La Nacion	Mobiliario y equipo	60.2	40.1	67%
Sedapal	Rehabilitación redes secundarias agua potable(lima norte i)	35.0	34.5	99%
Sedapal	Instalación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado esquema huertos de villa y anexos - chorrillos	32.5	31.6	97%
Sub Total		807.9	548.7	68%
Otros Proyectos		1,151.7	915.1	79%
Total		1,961.0	1,464.5	75%

Las empresas con mayor desviación respecto a su marco fueron, el Banco de la Nación y Sedapal

- Banco de la Nación, debido a retrasos en la construcción de su nueva Sede institucional y adquisición de nuevos cajeros automáticos.
- Sedapal, por proyectos, valorizaciones y procesos arbitrales pendientes, demora del contratista por su falta de liquidez, capacidad técnica y administrativa; y la menor adquisición de maquinarias y equipos



A nivel sectorial, las empresas del sector Energía y Minas con inversiones de S/. 676 millones participaron en el 46%. Las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento participaron del 34% (S/. 497 millones); el sector Economía y Finanzas participó del 13% (S/. 187 millones); y los demás sectores con el 7%.



SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas²⁶.

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 83 195,6 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 2 716,9 millones tal como se puede apreciar a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO NACIONAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACIÓN % (B) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS (*)	66,705.6	-2,767.6	63,938.0	-4.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,345.9	2,237.6	9,583.4	30.5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,381.4	338.6	4,720.0	7.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	445.3	1,598.6	2,043.8	359.0
RECURSOS DETERMINADOS	4,317.4	1,309.8	5,627.3	30.3
TOTAL	83,195.6	2,716.9	85,912.5	3.3

(*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados en el 2014

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/. 2 767,6 millones, alcanzando a S/. 63 938,0 millones, el mismo que representa una disminución de 4,1% respecto al presupuesto de apertura. Este resultado se explica por las transferencias realizadas a los Gobiernos Regionales y Locales por S/. 7 830,7 millones; y, los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 5 063,1 millones.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del Gobierno Nacional:

- Decreto Supremo N° 020-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 31,6 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el pago del servicio de la deuda.
- Decreto Supremo N° 027-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 32,6 millones a favor del Ministerio de Defensa, para la ejecución del proyecto de inversión pública "Creación e Implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de la Fuerzas Armadas en el Distrito del Rímac".

²⁶ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial

- Decreto Supremo N° 032-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 15,9 millones a favor del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros que busquen incentivar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.
- Decreto Supremo N° 038-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 916,7 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales al Gobierno Nacional corresponde el monto de S/. 506,0 millones.
- Decreto Supremo N° 046-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 4,8 millones a favor del pliego Universidad Nacional San Agustín a efectos de complementar el financiamiento de la escala de incentivo único.
- Decreto Supremo N° 055-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,3 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el financiamiento de la supervisión del diseño del terminal de embarque de concentrados de minerales en el Terminal Portuario del Callao.
- Decreto Supremo N° 064-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 257,2 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales al Gobierno Nacional corresponde S/. 0,5 millones.
- Decreto Supremo N° 066-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 19,9 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales al Gobierno Nacional corresponde S/. 15,8 millones.
- Decreto Supremo N° 071-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 177,0 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para las acciones conexas del proceso de expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cofinanciamiento de las concesiones del primer y segundo grupo de Aeropuertos de Provincias y el saneamiento físico-legal de los predios del primer y segundo grupo de Aeropuertos de Provincias concesionados.
- Decreto Supremo N° 074-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 3,6 millones a favor del Ministerio de Defensa para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Ley N° 30191 que autoriza un crédito suplementario por S/. 3 100,5 millones para prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, así como para la adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre a nivel nacional, de los cuales al Gobierno Nacional corresponde S/. 2 480,2 millones.
- Decreto Supremo N° 107-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 33,7 millones a favor del Pliego Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU, para reforzar las actividades de promoción turística.
- Decreto Supremo N° 123-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 35,9 millones a favor del Pliego Autoridad Portuaria Nacional para el pago del servicio de la deuda por la Operación de Endeudamiento Interno del proyecto de inversión pública “Mejoramiento y Ampliación de la Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao”, aprobada mediante Decreto Supremo N° 316-2009-EF.
- Decreto de Urgencia N° 001-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 1736,1 millones para el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario y para el pago del Beneficio DU 037-94, como medida para estimular la economía, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/. 1 011,2

millones, (S/. 261,0 millones para Aguinaldo Extraordinario y S/. 750,2 millones para el Beneficio del DU 037-94).

- Decreto Supremo N° 206-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 2,0 millones a favor del Ministerio de Defensa, para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto Supremo N° 265-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/.34,5 millones para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, de los cuales al Gobierno Nacional corresponde S/. 9,1 millones.
- Decreto Supremo N° 271-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/.1,1 millones favor del Ministerio de Defensa, para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto de Urgencia N° 004-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/.963,7 millones para el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario y para el pago del Beneficio DU 037-94, como medida para estimular la economía, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/. 686,9 millones, (S/. 328,0 millones para Aguinaldo Extraordinario; S/. 53,1 millones para el Beneficio del DU 037-94; S/. 117,0 millones en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social -MIDIS para otorgar una subvención extraordinaria de forma excepcional y por única vez en el monto de S/. 100,00, a favor de los usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65; el monto de S/. 98,8 millones en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS para la elaboración de estudios de pre-inversión, expediente técnico y ejecución de obras de infraestructura de cocinas, almacenes y servicios higiénicos en 400 instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial y primaria de la Educación Básica Regular, correspondientes a los distritos que se encuentren en el quintil I de pobreza; y, el monto de S/.90,0 millones en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS para la ejecución de acciones a cargo del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales -FED).
- Decreto Supremo N° 375-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/.15,1 millones a favor del Pliego Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, provenientes del ex Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado - FEDADOI, para financiar el pago de obligaciones derivadas de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 2 237,6 millones que significa un crecimiento de 30,5% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por saldos de balance por S/.1 732 millones, en los siguientes Pliegos: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/. 422,1 millones, Ministerio del Interior por S/. 222,2 millones, Universidades Nacionales por S/. 126,9 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 101,8 millones, Ministerio de Cultura por S/. 99,3 millones y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 87,8 millones, entre otras entidades.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se incrementó en S/. 338,6 millones que significa un crecimiento de 7,7% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por endeudamiento interno, en los siguientes Pliegos: Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 300,0 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 20,7 millones, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR por S/. 14,9 millones, Ministerio de la Producción por S/. 11,2 millones y Contraloría General por S/. 7,5 millones, entre otros, principalmente.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 598,6 millones mostrando un crecimiento significativo de 359,0 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones por saldos de balance por S/. 777,0 millones al presupuesto de los Pliegos: Universidades por S/. 392,6 millones, Ministerio de Salud por S/. 287,1 millones, Instituto de Gestión de Servicios de Salud por S/. 173,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 143,6 millones y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN por S/. 92,1 millones, entre otras entidades.

E. RECURSOS DETERMINADOS

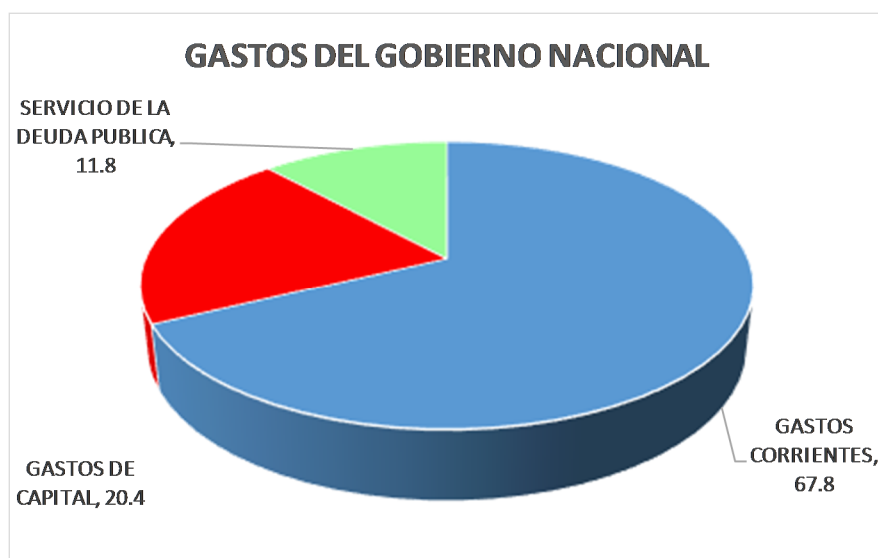
Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/. 1 309,8 millones, principalmente por saldos de balance por S/. 910,0 millones, y representan un incremento de 30,3% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Ministerio de Agricultura y Riego por S/. 272,0 millones, Oficina de Normalización Previsional por S/. 246,2 millones, Ministerio de Defensa por S/. 234,9 millones, entre otras entidades.

4.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 79 958,0 millones, que significa el 93,1% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL						
POR GENÉRICAS DE GASTO						
(En Millones de Nuevos Soles)						
CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	AVANCE %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	51,677.4	57,172.5	54,180.9	67.8	104.8	94.8
RESERVA DE CONTINGENCIA	2,582.7	165.9	-	0.0	-	-
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,559.6	19,532.7	18,750.8	23.5	101.0	96.0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,097.1	10,153.7	10,030.3	12.5	110.3	98.8
BIENES Y SERVICIOS	16,127.7	18,629.1	16,960.8	21.2	105.2	91.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,539.3	2,327.2	2,300.8	2.9	149.5	98.9
OTROS GASTOS	3,770.9	6,363.8	6,138.2	7.7	162.8	96.5
GASTOS DE CAPITAL	21,694.8	19,255.2	16,342.1	20.4	75.3	84.9
RESERVA DE CONTINGENCIA	1,507.7	202.7	-	0.0	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,427.3	2,289.8	2,243.5	2.8	50.7	98.0
OTROS GASTOS	467.1	617.3	305.3	0.4	65.4	49.5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,863.0	15,696.5	13,349.4	16.7	89.8	85.0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	429.8	449.0	443.9	0.6	103.3	98.9
SERVICIO DE LA DEUDA	9,823.4	9,484.8	9,435.0	11.8	96.0	99.5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9,823.4	9,484.8	9,435.0	11.8	96.0	99.5
TOTAL	83,195.6	85,912.5	79,958.0	100.0	96.1	93.1

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 67,8% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 20,4% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 11,8%.



A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 54 180,9 millones que significa el 94,8% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzó el monto de S/. 18 750,8 millones que significa el 96,0% del presupuesto modificado. Durante el año 2014 se ha seguido atendiendo el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Guardias Hospitalarias, así como pagos de Aguinaldos, Gratificaciones²⁷ y Bonificación por Escolaridad²⁸ de S/. 400,0 a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 10 030,3 millones, con los cuales se logró un avance del 98,8 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones²⁷ y Bonificación por Escolaridad²⁸.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en el Gobierno Nacional por este concepto ascendieron a S/. 16 960,8 millones, que representa un avance del 91,0% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 13 553,0 millones y la Compra de Bienes a S/. 3 408,0 millones.

Cabe precisar que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron los Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 3 996,0 millones; Contratos Administrativos de Servicios por S/. 3 488,0 millones, Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 2 127,0 millones; entre otros. Mientras que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron: Suministros Médicos por S/. 835,0 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 556,0 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 549,0 millones, Materiales y Útiles por S/. 419,0 millones, Materiales y Útiles de Enseñanza por S/. 419,0 millones, entre otros.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 300,8 millones, los cuales representa un avance de 98,9% del presupuesto modificado, y corresponden principalmente, al Seguro Integral de Salud por S/. 1 253,0 millones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 160,0 millones, Ministerio de Agricultura y Riego por S/. 142,0 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 121,0 millones y Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA por S/. 94,0 millones, principalmente.

²⁷ Según los Decretos de Urgencias Nos. 001 y 004-2014-EF, se autorizó el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario de S/.200 y S/.300 respectivamente, para el personal activo y pensionista.

²⁸ De acuerdo al Artículo 7º de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

A.5. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 6 138,2 millones que significa un avance de 96,5% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales por S/. 2 890,0 millones; y, a las Transferencias a Institutos sin fines de lucro por S/. 2 735,0 millones, monto que incluye principalmente la ejecución del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres por S/. 952 millones, Programa Nacional de Alimentación Escolar por S/. 868 millones, Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65 por S/. 629 millones y CUNA MÁS por S/. 145 millones; y, se destinaron para el pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares por S/. 319,0 millones, al concepto de Impuestos, Derechos Administrativos y multas gubernamentales por S/. 119,0 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 16 342,1 millones, el cual representa un avance de 84,9% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional, ascendieron a S/. 2 243,5 millones, que representan el 98,0% del presupuesto modificado explicado por transferencias a otras unidades del Gobierno (Nacional y Local) por S/. 1 880,0 millones, y agencias gubernamentales de cooperación internacional por S/. 337,0 millones, entre otros.

B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos para capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 305,3 millones, que representan el 49,5% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 134,0 millones y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 100,0 millones, entre otros.

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 13 349,4 millones, con los cuales se logró un avance de 85,0% del presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/. 8 069,0 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 2 964,0 millones, Otros gastos de Activos No Financieros por S/. 1 672,0 millones e Inversiones Intangibles por S/. 267,0 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través de los siguientes pliegos:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, ejecutó S/. 6 780 millones, destacando la ejecución en proyectos de inversión pública: Concesiones Viales por S/. 1 510 millones, Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, departamento de Lima por S/. 1 047 millones, Construcción y Mejoramiento Carretera Camaná – DV. Quilca - Matarani - Ilo- Tacna por S/. 434 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura – Sayán – Churín por S/. 288 millones, Mejoramiento de la Av. Néstor Gambeta – Callao por S/. 265 millones, Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao por S/. 232 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay por S/. 206 millones y Concesiones Aeroportuarias por S/. 186 millones, entre otros proyectos
- **Ministerio de Defensa**, cuya ejecución ascendió a S/. 1 652 millones, destacando la ejecución del Ejército Peruano, La Marina de Guerra del Perú, entre otras.

- **Ministerio de Agricultura y Riego**, ejecutó S/. 809 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos de inversión pública: Proyecto Acari – Bella Unión II Etapa de Construcción de la Represa Iruro por S/. 57 millones, Gestión de Proyectos por S/. 55 millones, Estudios de pre-inversión por S/.36 millones, Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Huaccme, Distritos de Colta y Oyolo, Provincia de Paúcar del Sara Sara, Departamento y Región Ayacucho por S/. 24 millones y Mejoramiento de los Canales de Irrigación de la Márgen Derecha del Distrito de Tomay Kichwa – Ambo – Huánuco por S/.23 millones, entre otros.
- **Ministerio de Salud**, ejecutó S/. 370 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos de inversión pública: Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados – Nuevo Hospital Emergencias Villa El Salvador por S/.88 millones, Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencias y Servicios Especializados – Nuevo Hospital de Lima Este Vitarte por S/. 36 millones y Gestión del Programa y Otros – Segunda Fase del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II por S/. 18 millones, entre otros proyectos.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, cuya ejecución ascendió a S/. 265 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos: Creación de Pool de maquinarias y equipos para la atención de emergencias, prevención y mitigación de riesgos de la infraestructura urbana, de servicio de saneamiento y viviendas en las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad por S/. 19 millones; Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural por S/. 17 millones; Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres por S/. 11 millones; Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural - PRONASAR por S/. 7 millones; y, Estudios de Pre-inversión por S/. 46 millones, entre otros.
- **Ministerio de Energía y Minas**, ejecutó S/. 228 millones, Orientados principalmente a la ejecución de proyectos de inversión de electrificación rural, como Gestión del Programa y Otros – Mejoramiento de la electrificación rural mediante la aplicación de fondos concursables - FONER II por S/. 13 millones, Sistema eléctrico rural Huancabamba-Huarmaca V Etapa por S/. 11 millones, Instalación del Sistema de Energía Eléctrica mediante intervención convencional en 41 localidades de Colasay, Distrito de Colasay, Jaén, Cajamarca por S/. 6 millones, Ampliación de sistema de electrificación rural con energía convencional II Etapa Comunidades del Distrito de San José - Azángaro – Puno por S/. 5 millones; y, Estudios de Pre-inversión por S/. 13 millones, entre otros.

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/. 443,9 millones, que representa un avance del 98,9% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital por S/. 430,0 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y Concesión de Préstamos por S/. 13,0 millones a cargo del Ministerio de Educación por S/. 7,0 millones, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES por S/. 4,0 millones, y del Ministerio de Agricultura y Riego por S/. 2,0 millones.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto ascendieron a S/. 9 435,0 millones y representan el 99,5% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda externa S/. 5 435,0 millones; siendo S/. 2 393,0 millones por Intereses, S/. 2 547,0 millones por Amortizaciones y S/. 495,0 millones por Comisiones y Otros Gastos. Mientras que el pago de la deuda interna ascendió a S/. 4 000,0 millones; de los cuales corresponde S/. 2 993,0 millones por Intereses y S/. 1 007 millones por Amortizaciones.

4.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. El avance de ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes diez funciones, que representan el 88,7% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/. 11 235,7 millones que significa el 98,7% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 6 231 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio de Defensa por S/. 1 701 millones, Ministerio del Interior por S/. 1 555 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 650 millones, entre otros.

- **Deuda Pública** por S/. 8 713,9 millones que significan el 99,4% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

En esta función se registran los gastos del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 8 513 millones y al Ministerio de Defensa por S/. 201 millones.

- **Transporte** por S/. 8 698,6 millones que representan un avance del 98,0% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 8 512 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 92 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/. 50 millones y Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN por S/. 45 millones, entre otros.

- **Educación** por S/. 8 305,0 millones que representan un avance del 85,5% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo del: Ministerio de Educación por S/. 4 754 millones, Universidades por S/. 3 070 millones, Ministerio de Defensa por S/. 186 millones, y el Ministerio del Interior por S/. 122 millones, entre otros.

- **Orden público y seguridad** por S/. 7 413,7 millones que significan el 94,6% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/. 6 421 millones; Ministerio de Defensa por S/. 430 millones; DEVIDA por S/. 241 millones, y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por S/. 110 millones, entre otros.

- **Salud** por S/. 6 438,8 millones que representa el 92,3% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a los servicios y acciones ofrecidos en materia de salud con el fin de mejorar el bienestar de la población. Se destacan los gastos del: Ministerio de Salud por S/. 3 662 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 1 340 millones, Instituto de Gestión de Servicios de Salud por S/. 458 millones, Ministerio de Defensa por S/. 322 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN por S/. 293 millones y Ministerio de Interior por S/. 218 millones, entre otros.

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 5 906,1 millones que representa el 79,7% del presupuesto modificado, los cuales están orientados al planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública. Los mayores gastos corresponden a: la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/. 2 013 millones; Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 1 041 millones y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 464 millones, Oficina Nacional de Procesos Electorales por S/. 401 millones y Contraloría General por S/. 334 millones, entre otros.
- **Defensa y Seguridad Nacional** por S/. 5 568,0 millones que significa un avance de 97,3% del presupuesto modificado, los cuales están orientados a garantizar la soberanía e integridad territorial. Los gastos corresponden principalmente al Ministerio de Defensa por S/. 5 475 millones.
- **Protección Social** por S/. 4 617,2 millones que significa un avance de 95,3% del presupuesto modificado orientados a la asistencia y promoción de igualdad de oportunidades vinculadas al desarrollo social. Los mayores gastos comprenden principalmente al: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 4 108 millones, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por S/. 305 millones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por S/. 104 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 52 millones y Ministerio de Salud por S/. 31 millones, entre otros.
- **Justicia** por S/. 4 015,1 millones que significa un avance de 98,1% en el presupuesto modificado, los cuales corresponden a acciones desarrolladas para garantizar la institucionalidad de la Ley, el respeto a los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas. Los mayores gastos comprenden principalmente al Poder Judicial S/. 1 581 millones, Ministerio Público por S/. 1 279 millones e Instituto Nacional Penitenciario por S/. 606 millones, entre otros.

A continuación se muestra la estructura de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL
POR FUNCIONES AÑO 2014
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
PREVISION SOCIAL	9,484.0	11,383.0	11,235.7	118.5	98.7
DEUDA PUBLICA	9,393.0	8,763.3	8,713.9	92.8	99.4
TRANSPORTE	8,711.9	8,878.5	8,698.6	99.8	98.0
EDUCACION	9,326.8	9,708.6	8,305.0	89.0	85.5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5,748.7	7,837.1	7,413.7	129.0	94.6
SALUD	6,576.9	6,973.2	6,438.8	97.9	92.3
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10,988.4	7,411.7	5,906.1	53.7	79.7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4,853.1	5,721.1	5,568.0	114.7	97.3
PROTECCION SOCIAL	3,922.0	4,845.7	4,617.2	117.7	95.3
JUSTICIA	4,020.1	4,094.4	4,015.1	99.9	98.1
AGROPECUARIA	1,531.6	2,297.8	1,813.4	118.4	78.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,950.7	1,516.9	1,456.9	74.7	96.0
SANEAMIENTO	2,550.5	1,088.5	1,040.2	40.8	95.6
ENERGIA	775.5	983.0	883.0	113.9	89.8
CULTURA Y DEPORTE	478.4	857.3	753.7	157.5	87.9
RELACIONES EXTERIORES	540.7	678.1	606.5	112.2	89.4
AMBIENTE	401.9	572.2	498.0	123.9	87.0
LEGISLATIVA	464.8	481.1	431.4	92.8	89.7
COMUNICACIONES	363.5	486.7	348.3	95.8	71.6
TRABAJO	271.1	371.7	332.7	122.7	89.5
TURISMO	242.2	288.7	272.1	112.4	94.2
PESCA	240.2	282.5	241.8	100.7	85.6
COMERCIO	199.2	216.3	202.7	101.8	93.8
MINERIA	108.5	121.6	114.8	105.8	94.5
INDUSTRIA	51.9	53.2	50.3	96.8	94.5
TOTAL	83,195.6	85,912.5	79,958.0	96.1	93.1

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Para los resultados de la evaluación del cumplimiento se utiliza el Indicador de la Gestión Presupuestaria en el cual se refleja la importancia de la ejecución de las actividades y proyectos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad, el que se ha realizado a través de la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación.

Mediante Resolución Directoral N° 018-2014-EF/50.01 se dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2014, mediante el cual establece los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2014.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2014 se obtuvo un indicador global de la gestión presupuestaria. De un total de 146 pliegos del Gobierno Nacional, 84 de ellos alcanzaron un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 35 de Bueno, 9 de Regular y 18 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	84	57.5
Bueno	35	24.0
Regular	9	6.2
Deficiente	18	12.3
Total	146	100.0

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACIÓN % (B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS (*)	15,680.7	4,783.9	20,464.6	30.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	580.3	283.4	863.8	48.8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	180.8	1,057.4	1,238.2	584.9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (**)	0.8	1,385.0	1,385.8	1714.2
RECURSOS DETERMINADOS	2,352.4	440.8	2,793.3	18.7
TOTAL	18,795.1	7,950.6	26,745.7	42.3

(*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados en el 2014

(**) Incluye una mancomunidad regional

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2014, ascendieron a S/. 7 950,6 millones, significando un incremento del 42,3% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por esta fuente de financiamiento alcanzó a S/. 20 465 millones, que representa un crecimiento de 30,5% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 4 784 millones corresponden a los recursos incorporados de las transferencias de partidas y créditos suplementarios a los Gobiernos Regionales.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los Gobiernos Regionales:

- Decreto Supremo N° 038-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 916,7 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales corresponde S/. 410,7 millones a diversos Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 064-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 257,2 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales S/. 0,5 millones están destinados a favor del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.
- Decreto Supremo N° 066-2014-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 19,9 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales S/. 4,1 millones corresponden al Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
- Ley N° 30191 que autoriza un crédito suplementario por S/. 3 100,5 millones para prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, así como para la adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre a nivel nacional, de los cuales a los Gobiernos Regionales corresponde S/. 310,4 millones.

- Decreto de Urgencia N° 001-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 1 736,1 millones para el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario y para el pago del Beneficio DU 037-94, como medida para estimular la economía, de los cuales corresponde a los Gobiernos Regionales S/. 714,1 millones, (S/. 114,7 millones para Aguinaldo Extraordinario y S/. 599,3 millones para el Beneficio DU 037-94).
- Decreto Supremo N° 265-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 34,5 millones para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, de los cuales a los Gobiernos Regionales corresponde S/. 25,5 millones.
- Decreto de Urgencia N° 004-2014-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 963,7 millones para el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario y para el pago del Beneficio DU 037-94, como medida para estimular la economía, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/. 274,1 millones, (S/.175,2 millones para Aguinaldo Extraordinario; y, S/. 98,9 millones para el Beneficio DU 037-94),

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 283,4 millones que significa un crecimiento de 48,8% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de: La Libertad por S/. 28 millones, Lambayeque por S/. 28 millones, Puno por S/. 27 millones, Loreto por S/. 22 millones y Arequipa por S/. 21 millones, entre otras regiones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 1 057,4 millones que significa un crecimiento del 584,9% del presupuesto de apertura. Dicho incremento corresponde a los Gobiernos Regionales de: Cusco por S/. 470 millones, Junín por S/. 238 millones, Arequipa por S/. 171 millones y Callao por S/. 80 millones, entre otras regiones.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 385,0 millones respecto al presupuesto de apertura, de los cuales S/. 491 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos fueron incorporados principalmente en los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 132 millones, Ancash por S/. 129 millones, Cajamarca por S/. 105 millones, Callao por S/. 81 millones y Cusco por S/. 76 millones, entre otras regiones.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 440,8 millones respecto al presupuesto de apertura. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ica, Loreto, Ucayali, Cajamarca y Tacna, entre otras regiones; asimismo, contempla los ajustes a los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 aprobado según la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, entre otras regiones.

5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2014, ascendió a S/. 24 271,1 millones con lo cual se logró una ejecución del 90,7% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES (*)
POR GENÉRICAS DE GASTOS
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA	AVANCE %	
				EJECUCIÓN %	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	13,976.3	18,007.5	17,378.3	71.6	124.3	96.5
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,675.5	11,595.8	11,525.1	47.5	119.1	99.4
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,610.1	1,943.9	1,921.6	7.9	119.3	98.9
BIENES Y SERVICIOS	2,605.1	4,175.0	3,652.6	15.0	140.2	87.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5.6	0.1	0.1	0.0	1.8	93.0
OTROS GASTOS	80.0	292.7	279.0	1.1	348.7	95.3
GASTOS DE CAPITAL	4,756.0	8,386.8	6,579.3	27.1	138.3	78.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15.0	199.6	197.5	0.8	1,316.8	99.0
OTROS GASTOS	0.4	3.3	3.0	0.0	862.8	92.6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,736.5	8,180.6	6,377.9	26.3	134.7	78.0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.1	3.3	0.9	0.0	22.8	28.2
SERVICIO DE LA DEUDA	62.8	351.4	313.5	1.3	499.3	89.2
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	62.8	351.4	313.5	1.3	499.3	89.2
TOTAL	18,795.1	26,745.7	24,271.1	100.0	129.1	90.7

(*) Incluye una Mancomunidad Regional

La ejecución de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital representó el 71,6% y 27,1% del total de egresos, respectivamente, mientras que la ejecución por Servicios de la Deuda representó un mínimo porcentaje del total de egresos.

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales. La ejecución asciende a S/. 17 378,3 millones, que significa el 71,6% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la cifra de S/. 11 525,1 millones que significa el 99,4% del presupuesto modificado. El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado de los Gobiernos Regionales, las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales, tales como Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones²⁹ y la Bonificación por Escolaridad³⁰, entre otros.

²⁹ Según los Decretos de Urgencias Nos. 001 y 004-2014-EF, se autorizó el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario de S/.200 y S/.300 respectivamente, para el personal activo y pensionista.

³⁰ De acuerdo al Artículo 7° de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones²⁹ y Bonificación por Escolaridad³⁰. Los gastos ascendieron a S/. 1 921,6 millones que significa el 98,9% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 1 805 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 117 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en este concepto ascendieron a S/. 3 652,6 millones que significa el 87,5% del presupuesto modificado, de los cuales la Contratación de Servicios ascendió a S/. 2 573 millones y la Compra de Bienes ascendió a S/. 1 079 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 1 172 millones, Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 608 millones, Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 266 millones, Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 220 millones y Viajes por S/. 190 millones. Mientras que en Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/. 417 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 182 millones, Materiales y Útiles por S/. 152 millones y Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 107 millones, entre otros.

A.4. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 279,0 millones, que significa el 95,3% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares por S/. 177 millones; y, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro por S/. 92 millones, principalmente.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 6 579,3 millones que significa el 78,4% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 197,5 millones, con lo cual se logró un avance del 99,0% del presupuesto modificado. Los Gobiernos Regionales de mayor ejecución en este periodo son: Arequipa por S/. 56 millones, La Libertad por S/. 49 millones, Huancavelica por S/. 23 millones, Lambayeque por S/. 16 millones, entre otros.

B.2. Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión. Los gastos alcanzaron el monto de S/. 6 377,9 millones, que significó un avance de 78,0% respecto al presupuesto modificado cuya ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión.

El mayor gasto se ejecutó por concepto de Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 4 789 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes corresponden a: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 819 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 528 millones, e Inversiones Intangibles por S/. 213 millones.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de: Cusco por S/. 610,0 millones, San Martín por S/. 458,0 millones, Arequipa y Ayacucho por S/. 412,0 millones cada uno y Junín por S/. 319,0 millones, cuyo detalle se muestra:

- Gobierno Regional del Departamento de Cusco, ejecutó S/. 610 millones siendo los proyectos más representativos: Mejoramiento de la Transitable peatonal y vehicular de la Avenida Evitamiento de la ciudad de Cusco por S/. 206 millones, Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 Cusco por S/. 72 millones; y, los Estudios de Pre-inversión por S/.32 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de San Martín, ejecutó S/. 458 millones, siendo los proyectos más representativos: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Departamental SM – 102 Tramo San José de Sisa-Agua Blanca- San Pablo, Empalme PE 5N Bellavista Provincias El Dorado y Bellavista, Región San Martín por S/. 54 millones, Mejoramiento de los Servicios del Hospital II-2 Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín por S/. 53 millones, Mej. de vías; SM-107: Tingo de Ponaza-Shamboyacu; SM-108: Nvo. Lima-Barranca; SM-118; SM-119: Bellavista-Alto Cuñumbuza; SM-120: Pte. Sta Martha-Huicungo y SM-103: Piscoyaco-El Dorado, Prov. de Huallaga, M. Cáceres, Picota y Bellavista – San Martín por S/. 38 millones; y, Construcción del Sistema Irrigación Ponaza - Distrito de Tingo de Ponaza - Provincia de Picota - Departamento de San Martín por S/. 25 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, ejecutó S/. 412 millones siendo los proyectos más representativos: Construcción de Vía Troncal Interconectora entre los Distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa - Arequipa por S/. 198 millones, Instalación de la Planta de Tratamiento y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe en la Localidad de la Joya Nueva, Distrito de la Joya, Provincia y Región Arequipa por S/. 44 millones; y, el proyecto de Majes Siguan – II Etapa por S/. 33 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, ejecutó S/. 412 millones, siendo los proyectos más representativos: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho por S/. 166 millones, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Abra Túccto – Vilcashuaman, tramo: Condorcocha – Vilcashuaman por S/. 29 millones; y, Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mariscal Cáceres ubicada en la Región Ayacucho, Provincia de Huamanga y Distrito de Ayacucho por S/. 20 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Junín, con S/. 319 millones; que corresponden principalmente a los proyectos: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo por S/. 113 millones, Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú por S/. 46 millones; y la Construcción y Equipamiento de Hospital II-1 La Merced - Chanchamayo por S/.29 millones, entre otros.

B.3. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto ascendió a S/. 1,0 millones representando un avance de 28,2% del presupuesto institucional modificado, y corresponden principalmente a los Gobiernos Regionales de Huánuco y Loreto.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto asciende a S/. 313,5 millones y representan el 89,2% del presupuesto modificado. Los pliegos con mayor ejecución del servicio de la deuda son, el Gobierno Regional de Cusco por S/. 174,0 millones, Gobierno Regional de Piura por S/. 44,0 millones, el Gobierno Regional de Loreto por S/. 29,0 millones; y, el Gobierno Regional de Cajamarca por S/. 28,0 millones, principalmente.

5.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en ocho funciones que representan el 95,8 % del total de gastos:

Educación por S/. 9 842,6 millones que significa el 94,9% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 701 millones, Puno por S/. 697 millones, Piura por S/. 639 millones, La Libertad por S/. 628 millones y Cusco por S/. 594 millones, entre otras regiones.

Salud por S/. 6 424,0 millones que significa el 89,5% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Junín por S/. 498 millones, Ayacucho por S/. 436 millones, La Libertad por S/. 380 millones, Lima por S/. 360 millones; y, Cusco por S/. 353 millones, entre otras regiones.

Transporte por S/. 2 151,4 millones que representan el 83,5% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 322 millones, Arequipa por S/. 237 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 209 millones, San Martín por S/. 200 millones y Puno por S/. 137 millones, entre otras regiones.

Previsión Social por S/. 1 821,6 millones que significa el 99,3% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 170 millones, Arequipa por S/. 163 millones, Piura por S/. 134 millones, Junín por S/. 132 millones y Lambayeque por S/. 125 millones, entre otras regiones.

Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 1 117,9 millones que significa el 91,5% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública, a cargo principalmente de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Loreto por S/. 122 millones, Arequipa por S/. 97 millones, Huancavelica por S/. 80 millones, San Martín por S/. 77 millones; y, Piura por S/. 77 millones, entre otras regiones.

Agropecuario por S/. 1 051,5 millones que representa el 79,6% del presupuesto modificado dirigido al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Lambayeque por S/. 149 millones, Moquegua por S/. 125 millones, Cusco por S/. 67 millones, Piura por S/. 64 millones, y, Arequipa por S/. 62 millones, entre otras regiones.

Saneamiento por S/. 444,0 millones que representa el 77,9% del presupuesto modificado, destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Arequipa por S/. 78 millones, Amazonas por S/. 39 millones, Pasco por S/. 35 millones, Loreto por S/. 34 millones, y Ucayali por S/. 30 millones, entre otras regiones.

Deuda Pública por S/. 300,8 millones que representa el 89,1% del presupuesto modificado destinado principalmente para atender las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales a través de operaciones de endeudamiento interno. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Cusco por S/. 174 millones, Piura por S/. 44 millones, Loreto por S/. 29 millones; y, Cajamarca por S/. 28 millones, entre otras regiones.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
POR FUNCIONES AÑO 2014
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
EDUCACION	8,286.6	10,367.8	9,842.6	118.8	94.9
SALUD	4,318.6	7,177.1	6,424.0	148.8	89.5
TRANSPORTE	1,536.4	2,577.7	2,151.4	140.0	83.5
PREVISION SOCIAL PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,564.9	1,833.7	1,821.6	116.4	99.3
AGROPECUARIA	943.8	1,222.3	1,117.9	118.4	91.5
SANEAMIENTO	959.6	1,321.4	1,051.5	109.6	79.6
DEUDA PUBLICA	197.1	570.0	444.0	225.3	77.9
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	62.8	337.4	300.8	479.1	89.1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	230.9	303.8	227.5	98.5	74.9
CULTURA Y DEPORTE	92.5	187.8	169.1	182.9	90.0
ENERGIA	100.4	149.3	135.5	134.9	90.8
AMBIENTE	114.5	139.5	121.2	105.9	86.9
PROTECCION SOCIAL	111.8	124.4	107.9	96.5	86.7
TURISMO	77.6	110.8	102.6	132.2	92.6
PESCA	55.3	85.8	63.3	114.4	73.7
TRABAJO	47.2	53.3	47.6	100.7	89.3
COMERCIO	41.7	51.7	43.9	105.4	85.0
COMUNICACIONES	25.4	32.7	29.2	114.9	89.2
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	6.0	30.1	19.7	327.3	65.5
MINERIA	-	21.4	18.3	-	85.4
JUSTICIA	8.9	25.2	15.1	168.9	59.8
INDUSTRIA	5.0	13.7	8.5	170.0	62.2
TOTAL	8.0	8.8	8.0	99.2	90.6
TOTAL	18,795.1	26,745.7	24,271.1	129.1	90.7

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Para los resultados de la evaluación del cumplimiento se utiliza el Indicador de la Gestión Presupuestaria en el cual se refleja la importancia de la ejecución de las actividades y proyectos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad, el que se ha realizado a través de la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo SIAF – MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios) se obtuvo el Indicador Global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, el que alcanzó un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno es Ancash; y, Bueno: la Provincia Institucional del Callao, Lima, Amazonas, Lambayeque, Huánuco, Arequipa, Huancavelica, Ica, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali y Apurímac; 08 regiones alcanzó Regular y 04 regiones como Deficiente.

GOBIERNOS REGIONALES		
Calificación	N° de pliegos	%
Muy Bueno	1	3.8
Bueno	13	50.0
Regular	8	30.8
Deficiente	4	15.4
Total	26	100.0

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES³¹

6.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (*)
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B)	VARIACIÓN % (B) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS (**)	590.7	4,468.0	5,058.7	756.4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,361.3	1,284.8	3,646.1	54.4
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.6	841.1	841.7	1409.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	231.7	1,161.1	1,392.8	501.1
RECURSOS DETERMINADOS	13,759.4	7,446.9	21,206.3	54.1
TOTAL	16,943.6	15,201.9	32,145.5	89.7

(*) Incluye mancomunidades municipales

(**) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados en el año 2014

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento asciende a S/. 5 058,7 millones, que significa una variación de 756.4% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 4 468,0 millones corresponde a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 1 335,3 millones, de los cuales S/. 1 012,2 millones corresponde para la continuidad de inversiones, S/. 310,0 millones para prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, entre otros.

Asimismo, cabe mencionar que las transferencias de partidas a los Gobiernos Locales corresponde el monto de S/. 3 132,7 millones, dicha cifra comprende a los pliegos que han transferido recursos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 2 394,9 millones, Ministerio de Educación S/. 435,8 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/. 201,2 millones, Ministerio de Agricultura y Riego S/. 43,5 millones y Ministerio de Salud S/. 40,1 millones, entre otros.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 284,8 millones que significa el 54,4% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/. 385 millones, Arequipa por S/. 145 millones, Cusco por S/. 99 millones, La Libertad por S/. 84 millones y Piura por S/. 68 millones, entre otros.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 841,1 millones el cual es explicado por los recursos incorporados en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/. 253 millones, Apurímac por S/. 211 millones, Arequipa por S/. 68 millones, Cusco por S/. 49 millones y Cajamarca por S/. 42 millones, entre otros.

³¹ En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 161,1 millones de los cuales S/. 537 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/. 175 millones, La Libertad por S/. 140 millones, Arequipa por S/. 81 millones, Huancavelica por S/. 79 millones y Ayacucho por S/. 71 millones, entre los más importantes.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 7 446,9 millones, representando un incremento de 54,1% respecto al presupuesto de apertura, cifra que incluye saldos de balance por S/. 4 466 millones. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/. 960 millones, Arequipa por S/. 523 millones, Ancash por S/. 511 millones, Cajamarca por S/. 482 millones y Ayacucho por S/. 464 millones, entre otras municipalidades; asimismo, contempla los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 aprobado según la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, entre las más importantes.

6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 25 016,0 millones con lo cual se logró una avance de 77,8% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (*)
POR GENÉRICAS DE GASTOS
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	AVANCE %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	9,358.8	12,233.5	10,473.8	41.9	111.9	85.6
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,422.2	2,584.7	2,307.5	9.2	95.3	89.3
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	674.6	808.8	749.9	3.0	111.2	92.7
BIENES Y SERVICIOS	5,386.3	7,796.9	6,602.0	26.4	122.6	84.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	734.2	826.8	650.3	2.6	88.6	78.7
OTROS GASTOS	141.5	216.2	164.2	0.7	116.0	75.9
GASTOS DE CAPITAL	7,341.1	19,527.1	14,189.1	56.7	193.3	72.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53.9	160.2	129.5	0.5	240.3	80.8
OTROS GASTOS	3.3	29.3	21.5	0.1	655.0	73.4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,283.9	19,330.6	14,031.1	56.1	192.6	72.6
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	7.0	7.0	0.0	25,454.5	99.8
SERVICIO DE LA DEUDA	243.8	384.9	353.0	1.4	144.8	91.7
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	243.8	384.9	353.0	1.4	144.8	91.7
TOTAL	16,943.6	32,145.5	25,016.0	100.0	147.6	77.8

(*) Incluye Mancomunidades Municipales

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, en el año el gasto ejecutado asciende a S/. 10 473,8 millones y representa el 85,6% de avance del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 2 307,5 millones y representa un avance del 89,3% del presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución fueron: Lima con S/. 165 millones, Santiago de Surco (Lima) con S/. 56 millones, Trujillo (La Libertad) con S/. 48 millones, San Isidro (Lima) con S/. 47 millones y Chiclayo (Lambayeque) con S/. 42 millones, entre otros.

A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución durante el período de análisis asciende a S/. 749,9 millones y representan un avance del 92,7% con respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/. 68 millones, Callao con S/. 20 millones, Comas (Lima) con S/. 19 millones, San Juan de Lurigancho (Lima) con S/. 19 millones y Trujillo (La Libertad) con S/. 14 millones, entre otros.

A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado asciende a S/. 6 602,0 millones y representa un avance de 84,7% respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/. 426 millones, Callao con S/. 196 millones, Santiago de Surco (Lima) con S/. 142 millones, San Isidro (Lima) con S/. 108 millones y Miraflores (Lima) con S/. 100 millones, entre otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis por S/. 650,3 millones y representa un avance del 78,7% del presupuesto institucional modificado; así mismo el citado monto representa el 2,6% del total de Gastos Corrientes ejecutados. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los Gobiernos Locales de: Lima con S/. 397 millones y Trujillo (La Libertad) con S/. 27 millones, entre otros.

A.5 Otros Gastos

El gasto ejecutado asciende a S/. 164,2 millones y representa un avance de 75,9% respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/. 14 millones, Callao con S/. 10 millones, Cajamarca con S/. 6 millones, Miraflores (Lima) con S/. 5 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 14 189,1 millones que significa el 72,7% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende principalmente la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 129,5 millones, con lo cual se logró un avance de 80,8% respecto al presupuesto modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: San Vicente de Cañete (Lima) con S/. 15 millones, Illimo (Lambayeque) con S/. 10 millones, Locumba (Moquegua) con S/. 7 millones, Cusco con S/. 7 millones y Huancayo (Junín) con S/. 6 millones, entre otros.

B.2 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/. 14 031,1 millones y representa un avance de 72,6% respecto al presupuesto institucional modificado. Los 10 Gobiernos Locales con mayor ejecución acumulan el 14,0% del total presupuestado en esta partida de gasto, el cual está representado por: Lima con S/. 562 millones, Echarate (Cusco) con S/. 556 millones, San Marcos (Ancash) con S/. 147 millones, Paita (Piura) con S/. 137 millones, Majes (Arequipa) con S/. 100 millones, Ilabaya (Tacna) con S/. 95 millones, Quellouno (Cusco) con S/. 94 millones, Cusco con S/. 89 millones, Bambamarca (Cajamarca) con S/. 86 millones y Moquegua con S/. 86 millones, entre otros.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/. 353,0 millones que representan el 91,7% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que dos de los distritos con mayor ejecución acumulan el 31,1% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/. 101,0 millones el cual representa el 28,6% del total de gastos por este concepto, seguido de Santa Ana (Cusco) con S/. 9,0 millones, el cual representa el 2,5% del total de servicio de deuda, entre otros.

6.3 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en siete funciones que acumulan una ejecución de S/. 20 263,4 millones y representan el 81,0% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 6 854,9 millones, Transporte por S/. 4 084,4 millones, Saneamiento por S/. 3 128,7 millones, Ambiente por S/. 1 961,9 millones, Educación por S/. 1 842,9 millones, Cultura y Deporte por S/. 1 253,2 millones y Orden Público y Seguridad por S/. 1 137,3 millones, entre otros.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES AÑO 2014 (En Millones de Nuevos Soles)					
FUNCIONES	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6,537.4	8,309.8	6,854.9	104.9	82.5
TRANSPORTE	2,137.3	5,476.2	4,084.4	191.1	74.6
SANEAMIENTO	1,139.5	4,636.2	3,128.7	274.6	67.5
AMBIENTE	1,641.6	2,301.0	1,961.9	119.5	85.3
EDUCACIÓN	614.2	2,448.1	1,842.9	300.0	75.3
CULTURA Y DEPORTE	603.9	1,532.3	1,253.2	207.5	81.8
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	673.1	1,511.4	1,137.3	169.0	75.2
PROTECCIÓN SOCIAL	880.6	1,250.0	1,104.2	125.4	88.3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	649.6	1,193.7	926.6	142.6	77.6
AGROPECUARIA	613.0	1,208.5	877.4	143.1	72.6
SALUD	302.3	600.3	434.7	143.8	72.4
COMERCIO	300.1	517.9	433.8	144.6	83.8
DEUDA PÚBLICA	244.0	385.3	352.6	144.5	91.5
ENERGÍA	181.0	297.3	233.0	128.8	78.4
PREVISIÓN SOCIAL	241.6	248.5	226.8	93.9	91.2
TURISMO	103.1	88.0	66.8	64.8	75.8
COMUNICACIONES	33.4	51.1	33.8	101.2	66.1
INDUSTRIA	39.8	48.9	29.8	74.9	60.8
TRABAJO	1.3	32.3	26.2	2,021.0	81.1
PESCA	7.0	8.2	6.5	92.8	79.5
JUSTICIA	-	0.5	0.5	-	98.5
TOTAL	16,943.6	32,145.5	25,016.0	147.6	77.8

6.4 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son: Lima con S/. 5 089,1 millones, Cusco con S/. 2 817,4 millones, Piura con S/. 1 539,1 millones, Cajamarca con S/. 1 524,7 millones, Ancash con S/. 1 498,1 millones, La Libertad con S/. 1 397,9 millones, Arequipa con S/. 1 202,3 millones y Puno con S/. 1 103,3 millones, entre otros, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES
A NIVEL DEPARTAMENTAL AÑO 2014
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	RECURSOS ORDINARIOS	REC. DIRECT. RECAU-DADOS	REC.POR OPER.OFIC. DE CREDITO	DONACIO-NES Y TRANSFE-RENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS				TOTAL
					FONDO DE COMPENSA-CION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICI-PALES	CANON Y SOBRECA-NON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPA-CIONES	SUB TOTAL	
LIMA	324.6	1,331.9	210.5	278.1	763.8	1,726.1	454.1	2,944.0	5,089.1
CUSCO	92.1	153.0	44.9	49.5	287.3	39.2	2,151.5	2,478.0	2,817.4
PIURA	326.1	97.0	19.1	30.6	329.6	76.2	660.7	1,066.5	1,539.1
CAJAMARCA	335.7	56.7	28.4	32.7	423.4	28.7	619.0	1,071.1	1,524.7
ANCASH	208.8	62.4	19.1	27.3	192.0	40.3	948.1	1,180.4	1,498.1
LA LIBERTAD	230.7	120.2	12.7	105.1	300.3	98.5	530.3	929.1	1,397.9
AREQUIPA	93.7	165.6	58.3	62.5	136.7	114.1	571.3	822.1	1,202.3
PUNO	219.5	55.7	6.3	47.8	363.3	19.3	391.4	774.0	1,103.3
AYACUCHO	220.3	32.5	2.8	60.4	166.1	10.2	328.4	504.7	820.7
JUNIN	133.5	86.1	11.4	47.2	252.9	68.4	194.5	515.8	794.1
HUANUCO	173.1	21.6	7.4	57.6	240.3	11.6	152.7	404.6	664.4
LORETO	126.8	16.2	12.2	11.4	260.1	23.1	212.9	496.2	662.8
ICA	39.1	47.3	9.1	6.1	111.7	55.6	368.2	535.4	636.9
HUANCAVELICA	118.5	17.7	6.4	62.4	139.5	3.4	257.1	400.0	605.1
LAMBAYEQUE	174.8	57.4	2.2	13.7	188.7	47.1	78.5	314.4	562.5
SAN MARTIN	169.2	30.5	4.7	29.1	205.0	16.2	105.1	326.3	559.8
TACNA	37.6	86.4	2.2	9.4	33.3	27.9	352.8	414.1	549.7
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	20.9	149.5	2.3	5.8	78.4	79.7	205.2	363.4	541.9
APURIMAC	130.2	24.5	83.7	26.5	122.2	4.0	98.2	224.3	489.3
MOQUEGUA	13.2	72.8	12.0	6.2	23.3	12.0	305.5	340.8	445.2
UCAYALI	63.7	27.8	2.3	22.9	125.5	14.4	183.1	323.0	439.6
AMAZONAS	194.2	11.7	2.9	6.1	126.7	3.4	57.2	187.3	402.2
PASCO	46.8	19.8	33.2	17.5	80.2	3.7	120.7	204.6	322.0
TUMBES	37.5	7.6	5.0	0.8	33.8	8.1	185.0	226.9	277.8
MADRE DE DIOS	8.3	11.6	-	6.9	28.6	5.2	9.7	43.4	70.1
TOTAL	3,539.0	2,763.7	599.1	1,023.7	5,012.6	2,536.4	9,541.4	17,090.5	25,016.0

(*) Incluye Mancomunidades Municipales

Los departamentos con mayor ejecución con respecto al PIM que destacan son: Cusco con 87,8%, Ucayali con 85,4%, Provincia Constitucional del Callao con 84,3%, Loreto con 82,3%, Lima con 81,1%, San Martín con 80,8%, Cajamarca con 80,0% y Amazonas con 79,0%, entre otros. La ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

A NIVEL DEPARTAMENTAL AÑO 2014

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
CUSCO	2,552.0	3,207.3	2,816.3	110.4	87.8
UCAYALI	297.6	514.6	439.6	147.7	85.4
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	462.5	642.9	541.9	117.2	84.3
LORETO	459.5	805.7	662.8	144.2	82.3
LIMA	4,197.5	6,271.8	5,088.9	121.2	81.1
SAN MARTIN	248.1	692.8	559.8	225.6	80.8
CAJAMARCA	889.8	1,906.0	1,524.6	171.3	80.0
AMAZONAS	138.4	509.0	402.2	290.5	79.0
MADRE DE DIOS	47.8	89.4	70.1	146.8	78.5
ANCASH	1,014.0	1,915.7	1,498.0	147.7	78.2
TUMBES	180.2	356.9	277.8	154.2	77.9
PIURA	983.8	1,977.1	1,535.4	156.1	77.7
HUANCAVELICA	283.7	780.1	604.2	213.0	77.5
MOQUEGUA	383.0	577.7	445.2	116.2	77.1
TACNA	400.6	714.1	549.7	137.2	77.0
HUANUCO	276.5	864.1	664.4	240.3	76.9
PASCO	206.6	420.3	322.0	155.8	76.6
LA LIBERTAD	916.3	1,854.4	1,397.9	152.6	75.4
PUNO	622.1	1,497.8	1,102.7	177.2	73.6
AYACUCHO	293.9	1,121.3	820.6	279.2	73.2
ICA	411.6	898.2	636.9	154.7	70.9
JUNIN	449.4	1,124.1	793.8	176.6	70.6
AREQUIPA	773.5	1,756.2	1,201.0	155.3	68.4
LAMBAYEQUE	297.1	825.5	559.7	188.4	67.8
APURIMAC	158.2	799.9	489.3	309.3	61.2
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	0.0	22.8	11.2	-	49.1
TOTAL	16,943.6	32,145.5	25,016.0	147.6	77.8

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DGPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección General de Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 308-2013-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2014.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:
 - Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
 - Organismos Públicos Descentralizados Municipales
 - Organismos Públicos Descentralizados Regionales
 - Empresas Municipales de Limpieza
 - Empresas Municipales de Servicios Diversos
 - Empresas Municipales de Electricidad
 - Empresas Municipales Inmobiliarias
 - Empresas Municipales de Mercados
 - Empresas Municipales de Transportes
 - Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- c) El avance logrado en el año 2014, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2014, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial - Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

7.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 49,9% del presupuesto modificado total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 38,3% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, ambos grupos concentran el 88,2% del presupuesto de las ETES.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014 (Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	PIA	MODIFI- CACIONES	PIM	ESTRUCTURA	
				% PIM	EJECUCIÓN
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	757.8	432.4	1,190.2	49.9	852.9
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	764.3	148.0	912.2	38.3	768.9
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	52.2	32.4	84.6	3.5	83.5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	68.1	3.4	71.5	3.0	28.1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	36.8	6.3	43.1	1.8	34.0
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	28.0	1.4	29.5	1.2	29.1
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	26.6	0.0	26.6	1.1	29.5
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11.0	2.6	13.6	0.6	9.6
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5.0	7.9	12.9	0.5	13.5
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.5	0.0	0.5	0.0	0.4
Total general	1,750.4	634.3	2,384.7	100	1,849.5

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 74,2% del presupuesto institucional modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el Año Fiscal 2014, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/. 634,3 millones que representan el 36,2% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de S/. 353,4 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Millones de Nuevos Soles)

FUENTE	PIA	MODIFI- CACIONES	PIM	ESTRUCTURA	
				% PIM	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,499.2	270.3	1,769.5	74.2	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	249.2	353.4	602.6	25.3	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1.9	9.6	11.5	0.5	
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.0	1.0	1.0	0.0	
Total general	1,750.4	634.3	2,384.7	100.0	

A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto inicial ascendió a S/. 1 499,2 millones, durante el 2014 el presupuesto se incrementó en S/. 270,3 millones, lo cual representa un aumento de 18,0% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/. 116,8 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 103,0 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/. 32,4 millones a Empresa Municipal de Limpieza, S/. 6,0 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros grupos de empresas.

B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 1,9 millones, registrando un incremento de S/. 9,6 millones.

C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 249,2 millones, registrando un incremento de S/. 353,4 millones. Lo cual se explica, principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 308,2 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/. 45,0 millones. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014
Por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE	GRUPO	PIA	MODIFI- CACIONES	PIM	ESTRUCTURA % PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,499.2	270.3	1,769.5	74.2
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	755.9	116.8	872.7	36.6
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	28.0	1.2	29.3	1.2
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11.0	2.6	13.6	0.6
	09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	26.6	0.0	26.6	1.1
	10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	52.2	32.4	84.6	3.5
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	68.1	3.4	71.5	3.0
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5.0	4.9	9.9	0.4
	13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.5	0.0	0.5	0.0
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	518.8	103.0	621.8	26.1
	17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	33.1	6.0	39.1	1.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		249.2	353.4	602.6	25.3
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	308.2	308.2	12.9
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	245.5	45.0	290.5	12.2
	17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	3.8	0.3	4.0	0.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1.9	9.6	11.5	0.5
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.9	6.4	8.3	0.3
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0.0	0.2	0.2	0.0
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.0	3.0	3.0	0.1
5. RECURSOS DETERMINADOS		0.0	1.0	1.0	0.0
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	1.0	1.0	0.0
Total general		1,750.4	634.3	2,384.7	100.0

7.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 1 849,5 millones, con lo cual se logró un avance de 77,6% respecto al PIM.

A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 382,0 millones, con lo cual se logró un avance de 88,3% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/. 873,1 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/. 439,9 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 85,9% y 93,6% respectivamente.

B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/. 442,8 millones, con lo cual se logró un avance de 55,8% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en la genérica Adquisición de Activos No Financieros por S/. 253,0 millones, lo cual representa un avance de 44,9% respecto al PIM; seguido por Donaciones y Transferencias por S/. 189,8 millones, lo cual representa un avance de 82,6% respecto al PIM.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/. 24,7 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron un avance de 99,3% respecto al PIM.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	AVANCE %	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	1,363.9	1,565.9	1,382.0	74.7	101.3	88.3
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	460.5	470.0	439.9	23.8	95.5	93.6
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4.5	5.5	4.6	0.3	102.9	84.4
BIENES Y SERVICIOS	840.9	1,016.7	873.1	47.2	103.8	85.9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4.4	4.4	4.0	0.2	92.1	91.0
OTROS GASTOS	53.7	69.3	60.4	3.3	112.5	87.2
GASTOS DE CAPITAL	360.1	793.9	442.8	23.9	123.0	55.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	220.9	229.8	189.8	10.3	85.9	82.6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139.2	564.1	253.0	13.7	181.8	44.9
SERVICIO DE LA DEUDA	26.3	24.9	24.7	1.3	93.9	99.3
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26.3	24.9	24.7	1.3	93.9	99.3
TOTAL	1,750.4	2,384.7	1,849.5	100.0	105.7	77.6

A continuación se presenta una tabla con la asignación presupuestal, la ejecución y avance de los grupos de entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, tal es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014
POR CATEGORÍA Y GRUPO DE ENTIDAD
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA	AVANCE %	
				EJECUCIÓN %	PIA	PIM
5. GASTOS CORRIENTES	1,363.9	1,565.9	1,382.0	74.7	101.3	88.3
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	611.7	660.2	610.1	33.0	99.7	92.4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	543.9	653.5	568.3	30.7	104.5	87.0
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	52.2	84.6	83.5	4.5	159.9	98.7
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	67.3	70.3	27.5	1.5	40.9	39.1
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	25.8	27.7	27.6	1.5	107.0	99.5
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	23.2	27.5	22.0	1.2	95.0	80.1
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	25.8	25.8	29.3	1.6	113.7	113.7
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10.7	12.9	9.3	0.5	86.7	72.2
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2.9	2.9	4.0	0.2	135.7	135.8
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.4	0.4	0.4	0.0	98.9	98.9
6. GASTOS DE CAPITAL	360.1	793.9	442.8	23.9	123.0	55.8
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	121.5	507.2	221.3	12.0	182.1	43.6
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	218.7	257.0	199.2	10.8	91.1	77.5
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	13.6	15.6	11.9	0.6	87.8	76.8
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2.0	9.9	8.1	0.4	395.2	81.4
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	2.2	1.4	1.2	0.1	52.3	83.1
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0.9	1.2	0.6	0.0	65.9	46.0
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0.9	0.9	0.2	0.0	20.1	20.1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0.2	0.7	0.3	0.0	140.7	45.3
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	28.8	28.8
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0.0	0.0	0.0	0.0	70.1	100.0
7. SERVICIO DE LA DEUDA	26.3	24.9	24.7	1.3	93.9	99.3
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24.6	22.8	21.5	1.2	87.2	93.9
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1.7	1.7	1.5	0.1	87.6	86.4
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0.0	0.3	0.3	0.0	1,069.9	100.0
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.0	0.0	1.4	0.1	-	-
Total general	1,750.4	2,384.7	1,849.5	100.0	105.7	77.6

7.4. EJECUCION DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 5 funciones que suman el 91,2% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Saneamiento por S/. 827,9 millones que representan un avance del 72,1% respecto al presupuesto modificado; en este orden le sigue Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 364,7 millones que representan un avance de 81,7%; Salud por S/. 208,0 millones que representa un avance de 78,3%, Ambiente S/. 168,5 millones que representan un avance de 89,3% y Transporte por S/. 117,1 millones con un avance de 82,5%, entre otras funciones.

EJECUCIÓN POR FUNCIONES DE LAS ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
SANEAMIENTO	731.6	1,148.8	827.9	113.2	72.1
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	373.4	446.5	364.7	97.7	81.7
SALUD	264.2	265.6	208.0	78.7	78.3
AMBIENTE	130.3	188.6	168.5	129.4	89.3
TRANSPORTE	88.6	142.0	117.1	132.2	82.5
COMERCIO	57.8	64.1	54.7	94.6	85.3
CULTURA Y DEPORTE	32.7	48.7	38.8	118.6	79.6
ENERGIA	28.0	29.3	28.9	103.3	98.8
DEUDA PUBLICA	26.1	23.7	23.0	88.1	97.2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	12.6	21.2	12.8	101.6	60.2
PREVISION SOCIAL	2.4	2.6	2.5	103.9	96.2
TURISMO	2.2	3.1	2.2	97.8	70.0
COMUNICACIONES	0.5	0.5	0.4	95.1	95.1
TOTAL	1,750.4	2,384.7	1,849.5	105.7	77.6

A continuación se presenta una tabla que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como el avance logrado. Cabe destacar la importancia de la ejecución presupuestal de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en la función Saneamiento por S/. 827,9 millones con un avance de 72,1%, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 364,7 millones con un avance de 81,7%.

EJECUCIÓN POR FUNCIONES Y GRUPOS DE ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	GRUPO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCION %	AVANCE %	
						PIA	PIM
18. SANEAMIENTO		731.6	1,148.8	827.9	44.8	113.2	72.1
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	731.6	1,148.8	827.9	44.8	113.2	72.1
03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		373.4	446.5	364.7	19.7	97.7	81.7
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	357.6	419.3	347.8	18.8	97.3	83.0
	09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	10.5	10.5	11.6	0.6	110.9	110.9
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	5.4	7.1	4.6	0.2	85.6	65.3
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	6.7	0.7	0.0	-	10.4
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.0	3.0	0.0	-	-	-
20. SALUD		264.2	265.6	208.0	11.2	78.7	78.3
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	228.7	230.1	204.6	11.1	89.5	88.9
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	35.5	35.5	3.4	0.2	9.6	9.6
17. AMBIENTE		130.3	188.6	168.5	9.1	129.4	89.3
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	76.8	102.7	84.7	4.6	110.4	82.5
	10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	52.2	84.6	83.5	4.5	159.9	98.7
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1.3	1.3	0.3	0.0	24.4	24.4
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	0.0	0.0	0.0	-	82.8
15. TRANSPORTE		88.6	142.0	117.1	6.3	132.2	82.5
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	59.5	100.0	83.9	4.5	141.0	83.9
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24.1	26.7	19.4	1.0	80.4	72.4
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	5.0	9.9	12.8	0.7	256.5	129.8
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	5.4	1.1	0.1	-	19.8
08. COMERCIO		57.8	64.1	54.7	3.0	94.6	85.3
	17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	36.8	43.1	34.0	1.8	92.4	78.9
	09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	16.2	16.2	17.9	1.0	110.6	110.6
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	4.8	4.8	2.8	0.1	57.9	57.9
21. CULTURA Y DEPORTE		32.7	48.7	38.8	2.1	118.6	79.6
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	32.4	48.4	38.6	2.1	119.4	79.8
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0.4	0.4	0.2	0.0	46.4	46.4
12. ENERGIA		28.0	29.3	28.9	1.6	103.3	98.8
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	28.0	29.3	28.9	1.6	103.3	98.8
25. DEUDA PUBLICA		26.1	23.7	23.0	1.2	88.1	97.2
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24.5	22.7	21.3	1.2	87.2	93.9
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1.6	0.8	0.8	0.0	48.2	100.0
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0.0	0.2	0.2	0.0	545.0	100.0
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0.0	0.0	0.7	0.0	-	-
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		12.6	21.2	12.8	0.7	101.6	60.2
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	7.0	10.0	7.7	0.4	110.9	77.3
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	5.6	6.5	5.0	0.3	90.0	76.8
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.0	4.6	0.0	-	-	-
09. TURISMO		2.2	3.1	2.2	0.1	97.8	70.0
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2.1	2.9	2.1	0.1	97.3	72.5
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0.1	0.2	0.1	0.0	110.1	41.2
24. PREVISION SOCIAL		2.4	2.6	2.5	0.1	103.9	96.2
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.7	1.9	1.9	0.1	107.6	96.1
	14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0.7	0.6	0.6	0.0	94.9	97.1
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	53.2	53.2
16. COMUNICACIONES		0.5	0.5	0.4	0.0	95.1	95.1
	13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0.5	0.5	0.4	0.0	95.1	95.1
Total general		1,750.4	2,384.7	1,849.5	100.0	105.7	77.6

EJECUCIÓN POR GRUPOS Y ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014

(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN %	AVANCE %	
						PIA	PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		757.8	1,190.2	852.9	46.1	112.5	71.7
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.		99.4	116.3	101.8	5.5	102.4	87.5
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.		99.2	143.8	92.5	5.0	93.2	64.3
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.		13.9	21.7	15.8	0.9	113.5	72.9
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.		67.0	136.5	76.7	4.1	114.5	56.2
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.		93.5	193.0	157.0	8.5	167.9	81.4
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.		43.4	106.7	51.1	2.8	117.7	47.9
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.		24.5	33.9	22.1	1.2	90.3	65.3
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.		26.6	46.7	25.6	1.4	96.2	54.8
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.		30.9	30.9	31.3	1.7	101.5	101.5
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.		25.5	27.8	27.4	1.5	107.3	98.4
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.		5.9	16.8	6.2	0.3	105.5	37.1
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.		10.3	16.5	12.7	0.7	123.6	76.8
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.		20.5	25.2	18.6	1.0	90.8	73.7
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.		14.9	14.9	13.8	0.7	92.7	92.7
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.		12.8	15.3	13.2	0.7	102.8	85.8
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.		20.0	23.6	15.3	0.8	76.8	65.1
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANO S.A.		16.8	16.8	15.5	0.8	92.7	92.7
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.		13.4	15.1	12.6	0.7	94.1	83.5
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.		10.3	13.6	10.3	0.6	100.1	75.7
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.		8.1	10.2	7.4	0.4	91.1	72.6
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.		9.4	10.2	9.5	0.5	101.5	93.6
23. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.		10.4	11.8	10.6	0.6	101.7	89.6
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.		7.3	18.9	8.0	0.4	110.8	42.5
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L		9.4	10.4	9.8	0.5	104.2	93.7
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.		4.7	6.8	5.1	0.3	107.1	74.3
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.		6.5	11.0	5.9	0.3	91.1	54.2
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.		4.6	6.9	4.7	0.3	102.8	67.9
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.		5.5	7.8	5.1	0.3	91.6	65.3
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.		2.9	4.6	4.3	0.2	149.9	93.4
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.		3.6	3.6	3.6	0.2	97.7	97.7
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.		5.7	6.2	5.0	0.3	87.6	80.1
33. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L		2.3	4.3	2.4	0.1	104.3	55.2
34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."		2.0	2.7	2.0	0.1	100.2	76.6
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.		3.2	3.2	3.1	0.2	96.2	96.2
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.		2.5	31.8	24.8	1.3	986.5	78.0
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C		2.2	2.2	2.1	0.1	93.5	93.5
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L		1.0	1.1	1.0	0.1	101.2	95.8
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCABELICA S.A.C.		2.4	4.0	3.3	0.2	136.4	82.5
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.		1.3	1.4	1.4	0.1	103.8	97.7
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.		1.7	2.3	2.2	0.1	128.5	96.6
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.		0.9	1.0	1.0	0.1	108.8	96.9
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA		0.8	0.8	0.7	0.0	89.7	89.7
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.		0.8	0.8	0.5	0.0	59.2	59.2
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.		1.1	1.5	1.4	0.1	127.6	94.6
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.		0.6	0.6	0.4	0.0	63.3	63.3
47. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS		0.7	0.7	0.5	0.0	70.8	70.8
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.		1.6	1.6	1.5	0.1	91.4	91.4
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU		3.0	4.0	3.6	0.2	120.3	91.4
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.		0.9	0.9	0.6	0.0	59.1	59.1
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA		0.3	0.4	0.4	0.0	135.3	99.0
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L		0.1	0.1	0.1	0.0	60.2	60.2
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL		1.3	1.3	1.3	0.1	99.5	99.5

EJECUCIÓN POR GRUPOS Y ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2014

(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN %	AVANCE %	
						PIA	PIM
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		764.3	912.2	768.9	41.6	100.6	84.3
	01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	87.2	112.0	101.1	5.5	115.9	90.3
	02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	51.8	92.2	75.3	4.1	145.3	81.7
	03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3.0	3.2	2.9	0.2	97.5	90.7
	04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	1.9	4.4	3.4	0.2	177.4	78.4
	05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	231.6	258.4	208.5	11.3	90.0	80.7
	06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8.5	11.2	7.8	0.4	91.8	69.6
	07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	7.2	7.9	7.0	0.4	97.2	88.3
	09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2.5	3.2	2.1	0.1	85.2	66.3
	10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	3.3	3.4	3.1	0.2	92.2	90.8
	11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	3.0	5.4	3.0	0.2	101.6	56.6
	12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	0.8	1.2	0.9	0.0	112.5	76.8
	13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	205.6	205.6	180.9	9.8	88.0	88.0
	15. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6.7	7.7	7.1	0.4	106.5	92.7
	18. INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	58.4	97.2	81.4	4.4	139.4	83.8
	20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	2.5	2.9	1.8	0.1	70.1	61.0
	24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	2.3	3.6	2.8	0.2	123.1	78.0
	25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	23.2	24.5	23.7	1.3	102.5	96.8
	26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	27.5	27.5	25.7	1.4	93.4	93.4
	27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	31.4	32.0	23.0	1.2	73.3	72.0
	28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2.0	2.0	1.8	0.1	91.6	91.6
	29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3.0	4.2	3.2	0.2	106.7	77.0
	31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	1.1	2.8	2.5	0.1	227.5	86.3
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA		52.2	84.6	83.5	4.5	159.9	98.7
	01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	52.2	84.6	83.5	4.5	159.9	98.7
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS		68.1	71.5	28.1	1.5	41.2	39.3
	01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	24.1	26.7	19.4	1.0	80.4	72.4
	02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	2.1	2.9	2.1	0.1	97.3	72.5
	03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	0.9	0.9	0.8	0.0	90.7	90.7
	06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	0.5	0.5	0.3	0.0	58.7	58.7
	20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	40.5	40.5	5.5	0.3	13.7	13.7
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES		36.8	43.1	34.0	1.8	92.4	78.9
	01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	29.2	34.5	28.0	1.5	96.0	81.1
	02. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ILO	3.3	3.3	2.6	0.1	77.4	77.4
	03. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE PAITA	3.0	3.1	2.4	0.1	80.1	75.8
	04. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI	1.4	2.1	1.1	0.1	77.4	49.6
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD		28.0	29.5	29.1	1.6	103.8	98.8
	01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	4.7	4.9	4.9	0.3	103.9	99.6
	02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	6.5	6.7	6.5	0.4	100.4	98.0
	03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	16.9	17.9	17.7	1.0	105.0	98.9
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS		26.6	26.6	29.5	1.6	110.7	110.7
	01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	26.6	26.6	29.4	1.6	110.8	110.8
	02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0.1	0.1	0.1	0.0	72.9	72.9
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS		11.0	13.6	9.6	0.5	87.8	70.8
	01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	5.2	6.1	4.6	0.2	89.2	75.3
	02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3.8	5.5	3.4	0.2	89.6	62.3
	03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1.6	1.6	1.2	0.1	75.6	75.6
	05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0.4	0.4	0.4	0.0	99.9	99.9
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES		5.0	12.9	13.5	0.7	271.0	105.1
	01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	4.4	12.3	13.1	0.7	295.0	106.3
	02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDU S.A.	0.6	0.6	0.4	0.0	78.2	78.2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES		0.5	0.5	0.4	0.0	95.1	95.1
	01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0.5	0.5	0.4	0.0	95.1	95.1
Total general		1,750.4	2,384.7	1,849.5	100.0	105.7	77.6

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2014, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EGASA	
■ Los ingresos operativos (S/. 274,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% en relación a su marco, debido al efecto de los contratos de largo plazo para la venta de energía celebrados con nueve distribuidoras eléctricas y a la indemnización de las compañías aseguradoras correspondiente al siniestro ocurrido en la C.T Mollendo. En relación al año 2013 se registró un incremento de 40%, por el reembolso de las compañías aseguradoras por el siniestro ocurrido en la C.T Mollendo. ■ Los egresos operativos (S/. 156,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 95% respecto a su marco, debido al ahorro de compra de energía activa, reactiva y potencia al COES y menor compra de repuestos para el mantenimiento de equipos. ■ Los gastos de capital (S/. 18,1 millones) se ejecutaron en 72% con relación a lo presupuestado, debido a la reprogramación de los proyectos de inversión para el Año 2015. ■ El resultado económico (S/. 100,2 millones) tuvo un nivel de ejecución de S/. 34,4 millones por encima de su marco aprobado, debido a los mayores ingresos obtenidos por efecto de los contratos de largo plazo suscritos con distribuidoras eléctricas, aunado a la menor ejecución de su programa de inversiones. ■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 22,4 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 99% debido que no se han realizado las contrataciones previstas y por el diferimiento de provisión por vacaciones. La población laboral de la empresa alcanzó a 147, mayor en 1.4% registrado el año anterior. Respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en dos (02).	■ Se elaboró por primera vez el Reporte de Sostenibilidad bajo los parámetros del Global Reporting Initiative, el cual muestra todas las actividades y resultados de la empresa en relación con cada uno de sus grupos de interés y sus prácticas de responsabilidad social empresarial. ■ Al mes de diciembre todos los grupos de generación de Egasa, tanto hidráulicos, como térmicos, se encontraron operativos, donde resalta la C.T. Pisco, que ha despachado con un factor de planta promedio trimestral de 87%.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EGEMSA - Los ingresos operativos (S/. 140,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% en relación a su marco, debido a ingresos obtenidos por generación adicional (DU-037-2008) y por el arrendamiento de fibra óptica a las empresas, Energía del Sur S.A, Egasa S.A. y San Gabán S.A. En relación al año 2013 se registró un incremento de 13%, debido a los ingresos obtenidos por generación adicional (DU-037-2008) y mayor venta de energía al mercado regulado. - Los egresos operativos (S/. 84,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 89% respecto a su marco, debido a los menores gastos por transmisión, mantenimiento, reparaciones y seguros para la operación de la segunda fase de la C.H Machupicchu en el 2014. En relación al año 2013 se registró un incremento de 48%, debido a la mayor compra de energía y potencia. - Los gastos de capital (S/. 54,1 millones) se ejecutaron en 89% con relación a lo presupuestado, debido a los retrasos en la ejecución de la obra segunda fase rehabilitación C.H. Machupicchu que conllevará a su culminación en el año 2015. - El resultado económico (S/. 1 millón) se ejecutó en S/. 28.5 millones por encima de su marco aprobado, debido a la menor ejecución de la obra segunda fase de rehabilitación C.H. Machupicchu. - El gasto integrado de personal - GIP (S/. 15,8 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 93% en relación a lo programado, debido a retrasos en los procesos de contratación previstos. - La población laboral de la empresa alcanzó a 150, igual a lo registrado el año anterior. Respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en uno.	En sesión de julio 2014, se aprobó el Informe de auditoría a los estados financieros al 31 diciembre de 2013.
EGESUR S.A. - Los ingresos operativos (S/. 51,4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103% con relación a lo presupuestado, debido a la mayor venta de energía. En relación al año 2013 se registró una reducción de 1%, debido principalmente a que no se realizaron ventas al mercado libre, el cual si se dio en el 2013. - Los egresos operativos (S/. 37,6 millones) presentaron un nivel de ejecución de 101% respecto a su meta, debido a los mayores gastos como consecuencia del reconocimiento por parte de Egesur de obligaciones con Cebasa, provenientes del fallo de laudo arbitral. En relación al año 2013 se registró un incremento de 2% debido a la obligación de Egesur con Cebasa, provenientes del fallo del laudo arbitral. - Los gastos de capital (S/. 2,3 millones) se ejecutaron en un 78% con relación a lo presupuestado, debido a la menor ejecución de proyectos de inversión, por falta de aprobación del estudio de factibilidad de la C.H Aricota 3 - El resultado económico (S/. 11,5 millones) tuvo un nivel de ejecución mayor en S/. 1,7 millones respecto a lo programado, debido a la menor ejecución de los proyectos de inversión. - El gasto integrado de personal - GIP (S/. 8,4 millones) representó el 99% de lo programado, debido que no se han realizado las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 95, mayor en 2.2% registrado el año anterior. Respecto al año 2013, el número de personas en planilla aumentó en dos.	En el mes de septiembre el Jefe de Centrales Aricota, Ing. Rodolfo Hurtado C, presentó su carta de renuncia a la empresa, siendo reemplazado por el Ing. Edwin Salinas R.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTROPERU S.A.	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 1 051,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101% en relación a su marco, debido a la mayor cobranza de los clientes finales y empresas distribuidoras. En relación al año 2013 se registró una disminución de 7%, debido a las menores ventas al mercado regulado. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 407,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 96% en relación a lo programado, explicado por la menor compra en combustible para grupos MAK Tumbes y menores gastos en servicios por mantenimiento de adquisiciones. En relación al año 2013 se registró una disminución del 3%, por las menores compras de combustible para generación adicional. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 87,9 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 94% en relación a su marco, debido a la menor ejecución de proyectos de instalación térmica de la C.T de Quillabamba y afianzamiento hídrico cuenca media Pachacayo y sub cuenca río Huari - El <i>resultado económico</i> (S/. 555,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de 106% respecto de su marco, debido a los menores gastos operativos y menor ejecución de los proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 79,1 millones) alcanzó el 110% de la meta prevista, debido a los mayores gastos en asistencia médica a trabajadores del centro de producción Mantaro y participación de trabajadores por mejor resultado obtenido en el periodo. La población laboral de la empresa alcanzó a 301, mayor en 2.7% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de trabajadores en planilla aumentó en 8.	Entre los meses de setiembre y octubre, la empresa certificadora Bureau Veritas realizó la auditoría de Recertificación de la Norma ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007; y el seguimiento para la norma ISO 14001:2004. Al término de sus labores, dicha empresa concluyó que “La Alta Dirección evidencia un fuerte compromiso con el Sistema Integrado de Gestión”.
SAN GABAN S.A.	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 131,0 millones) se ejecutaron en 104% respecto a su marco, debido a la mayor demanda de energía del mercado libre y spot. En relación al año 2013 se registró una disminución de 24%, debido a menores ingresos por venta de energía. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 56,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución en 89% respecto a lo presupuestado, debido a la menor compra de energía. En relación al año 2013 se registró una disminución de 37%, debido a la menor compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 11,2 millones) se ejecutaron en 64% respecto a lo presupuestado, debido a la regulación del río Pumamayo, afianzamiento hídrico Ninahuisa y C.H San Gabán IV; aunado a que se encuentra pendiente de liquidación el contrato para la adquisición de equipos medidores de energía y registradores de potencia, por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor. - El <i>resultado económico</i> (S/. 62,7 millones) se ejecutó en 140% por encima de su meta, explicado por el mayor resultado operativo y menor ejecución de inversiones. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 14,3 millones) se ejecutó en 96% de su meta programada, debido a la menor ejecución en honorarios profesionales. La población laboral de la empresa alcanzó a 117, mayor en 0.9% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla se incrementó en 1.	- El 14 de agosto, se suscribió la Adenda N° 01 al Contrato EGESG N° 071-A-2010 con América Móvil Perú SAC “Servicio de Banda Ancha Rural Azángaro - San Gabán”, que perfecciona el contrato a fin de cumplir con la implementación de la Interconexión al COES; provisión de equipos; e interconexión entre las oficinas de Puno y la Central Hidroeléctrica. - El 30 de septiembre, se suscribió el contrato de transferencia de potencia firme con la empresa Termochilca S.A.C., mediante la cual se transfiere la Potencia Firme de la C.H. San Gabán II para los meses de mayo a septiembre de 2014 entre 21.5 MW y 8.7 MW - En el mes de noviembre 2014 se inició el estudio definitivo y técnico del proyecto “Aprovechamiento de la Quebrada Tupuri”, así como se realizó el estudio la evaluación preliminar ambiental.

Empresas Distribuidoras Eléctricas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ADINELSA	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 80,7 millones) se ejecutaron en S/. 0.8 millones por encima de su marco, explicado por mayor venta de energía y mayores ingresos financieros producidos por las inversiones en las subastas de fondos y ejecución de cartas fianza. En relación al año 2013, los ingresos aumentaron en 11%, explicado principalmente por mayores ingresos por venta de servicios. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 72,8 millones) se ejecutaron en S/. 3.8 millones por debajo de su marco, debido a las menores compras de suministros y demora de contratación de los servicios de inventario. En relación al año 2013, aumentaron en 17% debido a mayores gastos en mantenimiento y reparación de infraestructura. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 10,0 millones) se ejecutaron en 84% respecto a su marco, debido a los retrasos en los proyectos de inversión. - El <i>resultado económico</i> (S/. -1,9 millones) se ejecutó en S/. 6.5 MM por encima de su marco, debido a los mayores ingresos y al retraso en la ejecución de sus inversiones. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 6.0 millones) se ejecutó en 76% respecto a su meta, debido que no se han realizado las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 28, menor en 6.7% registrado el año anterior.	- Se han suscrito tres Convenios Específicos con el Ministerio de Energía y Minas de transferencia de recursos con el objeto de subsanar deficiencias constructivas de acuerdo a las normas técnicas de electrificación rural, de doce (12) Proyectos ejecutados por la DGER/MEM (Convenio DGER/MEM), que fueron transferidos a ADINELSA para su operación y mantenimiento. - La empresa recibió 13 obras ejecutadas por el MEM, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para su operación y mantenimiento. - A noviembre la empresa recibió S/. 1.2 MM como transferencia bajo la modalidad subsidio, por parte del FONER.
ELECTRO ORIENTE	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 430,1 millones) se ejecutaron en S/. 23.8 millones por encima de su marco previsto, debido a la mayor venta de energía y mejora tarifa. En relación al año 2013, aumentaron en 26%, debido a la mayor venta de energía por la transferencia de las UU.NN de Jaén y Chachapoyas. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 375,2 millones) se ejecutaron en S/. 13,9 millones por encima de su meta, debido al mayor gasto en combustible biodiesel B5 y residual R6. En relación al año 2013, aumentaron en 6%, debido a la mayor compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 52,7 millones) se ejecutaron en 88%, debido al retraso de los proyectos de inversión. - El <i>resultado económico</i> (S/. 16,2 millones) se ejecutó en S/. 28,2 millones por encima de su meta debido a la mayor venta de energía y menor ejecución en los proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 40,4 millones) se ejecutó en 102%, debido a los mayores gastos relacionados directamente con el personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 785, menor en 8% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 2.	- En el mes de marzo, la JGA aprobó los EEEF Auditados correspondientes a la gestión económica del Año 2013. En el mes de agosto recibió S/. 3.0 MM en transferencias de la empresa Adinelsa. - En el mes de agosto se concretó la transferencia de los activos de Electronorte a propiedad de Electro Oriente, de las UUNN Jaén y Chachapoyas. - Al mes de noviembre, la empresa recibió S/. 2.5 MM como transferencia del FONER.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTRO SUR ESTE	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 304,9 millones) se ejecutaron al 103%, debido al menor volumen de venta de energía. En relación al año 2013, aumentaron en 17%, explicado principalmente por los mayores volúmenes de energía vendidos. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 234,9 millones) se ejecutaron en S/.10,1 millones por encima de su marco, debido a la mayor compra de energía. En relación al año 2013, aumentaron en 22%, explicado principalmente por una mayor compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 86,5 millones) se ejecutaron en S/. 2.5 MM por encima de su marco, debido al mayor gasto en el proyecto de inversión C.H Apurímac. - El <i>resultado económico</i> (S/. 28,0 millones) se ejecutó en S/. 26,8 millones por encima de su marco, explicado por las transferencias dinerarias del MEM. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 32,6 millones) se ejecutó en 93% respecto a su marco, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 500, mayor en 3.1% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 15.	- Se aprobó el presupuesto adicional para la ejecución de la obra "Reposición de Infraestructura Eléctrica LT 60 kv Combapata-Sicuani, por un monto total neto de S/.102 959,24. - Se redujo la proyección de ventas del segundo semestre del 2014 por la postergación de la inversión de empresas industriales y mineras. - Al mes de noviembre recibió S/.10.3 MM como transferencia de la DGER.
ELECTRO UCAYALI	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 123,2 millones) se ejecutaron en S/. 3.0 millones por encima de su marco, debido a los mayores ingresos de compensación por generación adicional. En relación al año 2013, los ingresos aumentaron en 28%, explicado ,mayores ingresos de generación adicional de energía y el incremento de número de clientes. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 110,5 millones) se ejecutaron en S/. 5.4 millones por encima de su marco, debido a la mayor compra de combustible para generación adicional de energía. En relación al año 2013, los egresos aumentaron en 25%, explicado por gastos por generación adicional de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 14,9 millones) se ejecutaron en 84%, explicado por el retraso en sus convocatorias del programa de inversiones. - El <i>resultado económico</i> (S/. 2,2 millones) se ejecutó en S/. 4.6 millones por encima de su meta, debido a los retrasos en el programa de inversiones y las transferencias netas. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 11,1 millones) se ejecutó en 99.5% de su meta programada, debido al menor gasto en consultorías. La población laboral de la empresa alcanzó 115, mayor en 3.6% registrado el año anterior. - El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 5% respecto al año anterior debido a la ocupación de las plazas que al término del 2014 se encontraban vacantes.	- En el mes de mayo, la empresa firmó un Convenio con Provias Nacional para la reubicación de las interferencias eléctricas del tramo ampliación de la segunda calzada de la Carretera Tingo María - Aguaytía – Pucallpa. - El MEM emitió la RM N° 529-2013-MEM/DM, de fecha 29.11.2013 que declara en situación excepcional y de restricción temporal de generación (emergencia) en la zona de Pucallpa, hasta la puesta en operación comercial de la Reserva Fría de 40 MW o el reforzamiento de la Línea 138 kV Aguaytía – Pucallpa que ampliará la capacidad de 55 MVA hasta 80 MVA, lo que ocurra primero. - En diciembre 2014, se ha concluido con el servicio de Consultoría para el Mapeo de Procesos y Elaboración del Manual General de Procesos de Electro Ucayali.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTROCENTRO S.A.	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 434,3 millones) se ejecutaron en 98% respecto a su meta, debido a la menor venta de energía en el mercado regulado en baja tensión y en media tensión el retiro de clientes como Ajeper, Manufacturas del Centro, entre otros. En relación al año 2013, aumentaron en 26%, por la mayor cobranza de ventas de energía y mayores ingresos financieros. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 304,1 millones) se ejecutaron en 93%, debido a la menor compra de energía para generación térmica, menor precio de compra y menor gasto en actividades de mantenimiento y reparación. En relación al año 2013, aumentaron en 13%, debido a la mayor compra de energía para atender la mayor demanda de clientes y mayor gasto en alquileres. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 77,2 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su marco, debido a la menor ejecución de obras. - El <i>resultado económico</i> (S/. 74,6 millones) se ejecutó en S/. 34.1 MM por encima de su marco, debido a las transferencias destinadas al FISE y DGER para mejoras de infraestructura eléctrica y menor ejecución de proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 57,4 millones) se ejecutó en 92% de su meta, debido al menor gasto en servicios comerciales tercerizados y personal de intermediación. - La población laboral de la empresa alcanzó a 440, mayor en 9.2% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 23.	- En el mes de marzo, la JGA aprobó los EEEF Auditados. - Al mes de noviembre la empresa recibió S/.19.9 MM de transferencia de la DGER, S/. 1.7 MM del FONER y S/. 7.8 MM del FISE. - Se autorizó la contratación del "Servicio de tercerización de supervisión y comunicaciones de la ejecución del programa FISE". - Descentralización de la toma de lectura de las UUNN con la finalidad de tomar el estado de sus consumos de energía mensual.
ELECTRONOROESTE	
- Respecto a su meta, los <i>ingresos operativos</i> (S/. 493 millones) se ejecutaron en S/. 7,2 millones por encima de su marco previsto, debido a la mayor venta de energía y precio de venta. En relación al año 2013, aumentaron en 28%, explicado por la mayor venta de energía y precio de venta. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 402,6 millones) se ejecutaron por encima de su marco en S/. 6,7 millones, explicado por mayores gastos comerciales como control de pérdidas, contraste de medidores, impresiones, etc.; y mayor gasto en mantenimiento y reparación para las líneas eléctricas. En relación al año 2013, aumentaron en 20.4%, explicado por la mayor compra de energía a generadoras. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 61,4 millones) se ejecutaron en 98%, debido al retraso en la ejecución de los proyectos de inversión. - El <i>resultado económico</i> (S/. 28,2 millones) se ejecutó en S/. 0.8 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de los proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 46,8 millones) ejecutó en 99%, explicado por menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 283, menor en 2.7% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla se mantuvo.	- En el mes de marzo, la JGA aprobó los EEEF Auditados correspondientes a la gestión económica del Año 2013. - Al mes de noviembre recibió S/.1.5 MM de transferencia del FISE. - Se autorizó la modificación de las bases de licitación privada del suministro de potencia y energía asociada para el año 2015.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTRONORTE	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 328,5 millones) se ejecutaron en S/. 5,9 millones por encima de su meta, explicado por la mayor venta de energía e incremento en precios de peaje de transmisión secundaria. En relación al año 2013, aumentaron en 16%, debido a la mayor tarifa. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 270,9 millones) se ejecutaron en S/. 9,5 millones por encima de su marco, debido a la mayor compra de energía. En relación al año 2013, aumentaron en 12%, debido a la mayor compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 49,4 millones) se ejecutaron en 100%, de su meta prevista. - El <i>resultado económico</i> (S/. 11,9 millones) se ejecutó en S/. 3,8 millones por debajo de su marco, debido a mayores gastos en adquisición de energía y servicios de terceros. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 40,1 millones) se ejecutó en 96%, debido a los menores gastos relacionados directamente con el personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 496, mayor en 1.8% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 10.	- En el mes de marzo, la JGA aprobó los EEEF Auditados correspondientes a la gestión económica del Año 2013. - Al mes de noviembre la empresa recibió transferencias de S/.2.2 MM y S/. 1.8 MM de la DGER y FISE, respectivamente. - Desde el mes de agosto del 2014, las UUNN Jaén y Chachapoyas fueron transferidas Electro Oriente, que conforman las CH's Pomahuaca, Pucará y Tabaconas.
ELECTRO PUNO	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 162,0 millones) se ejecutaron en S/. 8,8 millones por encima de su marco, debido a la mayor venta de energía eléctrica a los principales clientes, constituidas por empresas privadas, municipalidades y el sector público. En relación al año 2013, aumentaron en 22%, explicado principalmente por el mayor número de clientes. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 113,3 millones) se ejecutaron en 97% respecto a su marco, debido a los menores gastos de personal, por menores contrataciones ejecutadas respecto de las previstas y menores gastos en mantenimiento y reparación. En relación al año 2013, aumentaron en 8%, explicado principalmente por la contratación de personal del año 2013. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 7,2 millones) se ejecutaron en 40% respecto a su marco, debido a las demoras en los proyectos de inversiones. - El <i>resultado económico</i> (S/. 51,9 millones) se ejecutó en S/. 31,7 millones por encima de su marco, debido a los retrasos en los proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 19,9 millones) se ejecutó en S/. 1,3 millones por encima de su marco, debido a la contratación de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 241, mayor en 13.1% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 24.	- Al mes de noviembre recibió S/.2.5 MM de transferencia del FONER y S/. 2.3 MM del FISE. - Instalación de equipos de compensación en media y alta tensión.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ELECTROSUR	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 151,4 millones) se ejecutaron en S/. 5,0 millones por encima de su marco, debido a la mayor venta de energía al mercado regulado y transferencias dinerarias por mecanismos de compensación por generación. En relación al año 2013, los ingresos aumentaron en 26%, explicado principalmente por la mayor venta de energía. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 127,4 millones) se ejecutaron en S/. 6,0 millones por encima de su marco, debido a las transferencias por mecanismos de compensación por generación adicional. En relación al año 2013, los egresos aumentaron en 26%, explicado por la mayor compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 13,3 millones) se ejecutaron en 63% respecto de su marco, debido a la menor ejecución de los proyectos de inversión, como instalación de la línea en 66 Kv en Tacna. - El <i>resultado económico</i> (S/. 30,9 millones) se ejecutó en S/. 21 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de su programa de inversiones y a la transferencia recibida por el MEM. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 16,4 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 356, mayor en 6.0% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 4.	- Mediante AD N° 040-2014, se aprobó la solicitud de financiamiento de la obra "Instalación de la línea sub transmisión en 66 Kv Viñani y sub estaciones asociadas en Tacna, por un monto de S/. 12 MM a FONAFE. - Al mes de noviembre recibió S/. 0.1 MM de transferencia del FISE.
HIDRANDINA	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 742,7 millones), se ejecutaron en S/. 15.6 millones por encima de su meta, debido a la mejor gestión de cobranza, mayor venta de energía y recupero de los gastos por generación térmica en el Servicio de Callejón de Huaylas. En relación al año 2013, se incrementaron en 22% debido a la mayor cobranza por venta de energía. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 582 millones), se ejecutaron en S/. 0.3 millones por encima de su meta, debido a la mayor compra de energía y mayores gastos financieros. En relación al año 2013, se incrementaron en 14%, producto de la mayor compra de volumen de energía, aumento del personal por medida cautelar, mayores gastos en mantenimiento, operación y comerciales por mayor infraestructura y número de clientes. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 84,1 millones), se ejecutaron por encima de su marco en S/.1,4 millones, debido a la mayor ejecución de los proyectos de inversión. - El <i>resultado económico</i> (S/. 76,2 millones) se ejecutó en S/. 13,2 millones por encima de su marco previsto, debido al mejor resultado operativo producto de la mayor venta de energía. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 75,9 millones) se ejecutó en 99.7% debido a los menores gastos relacionados directamente al personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 713, menor en 5.9% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 169.	- En el mes de Marzo, la JGA aprobó los EEEF Auditados correspondientes a la gestión económica del año 2013. - Se autorizó la modificación de las bases de licitación privada del suministro de potencia y energía asociada para el año 2015.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
SEAL	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 416,6 millones) se ejecutaron en S/. 7,3 millones por encima de su marco, debido a la mejora tarifaria. En relación al año 2013, los ingresos aumentaron en 23%, explicado principalmente por mayores ingresos por venta de servicios y a la mejora tarifaria. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 320.7 millones) se ejecutaron en S/. 20.4 millones por debajo de su marco, debido al menor precio, aunado a que no se realizaron las contrataciones previstas. En relación al año 2013, aumentaron en 17%, explicado por el aumento del precio en la licitación para la compra de energía. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 82,2 millones) se ejecutaron en S/. 29,9 millones por encima de su marco, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. - El <i>resultado económico</i> (S/. 16,6 millones) se ejecutó en 89% de su meta prevista, debido a la menor ejecución de los gastos de capital. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 30,1 millones) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 326 menor en 0.3% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 1.	- Los pueblos de Chuquibamba como Yachanguillo, Chichas, La Barrera, Chaupicorral, Salviani, Chanchallay, entre otros, cuentan con el servicio de luz por primera vez; y se suman a las 5,565 familias que ya forman parte de la Concesión SEAL. - Al mes de noviembre recibió S/. 1.3 MM de transferencia del FONER.

Empresas de Infraestructura y Transporte:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
CORPAC S.A.	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 306,5 millones) cumplieron con la ejecución de su presupuesto al 101%, debido a los mayores intereses generados por las colocaciones de los saldos en el sistema financiero. En relación al año 2013, se incrementaron en 11%, principalmente a la mayor ejecución en el SNAR y otros servicios aeroportuarios, debido a la mayor afluencia de pasajeros nacionales y extranjeros. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 211,6 millones) se ejecutaron en 85% de su meta, debido al retraso en la presentación de facturas de los proveedores; y al desfase de procesos de selección del plan anual de contrataciones. En relación al año 2013, son mayores en 10% por contratación de personal operacional y por las contribuciones a Ositran y al MTC. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 39,8 millones) se ejecutaron al 62% de su marco, por reajuste en el cronograma de entrega de equipos de radioayuda; y al desfase en el proceso de selección vía OACI para la adjudicación de equipos de informática, electricidad, y de comunicaciones. - El <i>resultado económico</i> (S/. 55,1 millones) se ejecutó por encima del marco en S/. 64,2 millones, debido al retraso en la presentación de facturas de los proveedores y la menor ejecución y desfase en la entrega de equipos. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 153,1 millones) se ejecutó al 87% de su meta, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 62.	- En el mes de marzo, se realizó un convenio con las aerolíneas que operan en el país para que el transporte de oro se haga exclusivamente a través de agencias de transporte, en el marco de la lucha contra la minería ilegal. - En el mes de abril, se suscribió un contrato con la empresa alemana Comsoft para modernizar el sistema de conmutación de mensajes aeronáuticos (AMHS). Se nombró como Presidente de Directorio al Sr. Sánchez del Solar Quiñones, Miguel Ángel. - Mediante Res. N° 045-2014-CD-OSITRAN se modificaron las tarifas del SNAR, siendo la tarifa del SNAR nacional para hasta 10 TM, S/. 0.354; y para el internacional, S/. 0.5292. Se desarrolló el Programa de Reorganización del Espacio Aéreo Peruano y se implementó la navegación basada en performance Proesa/Pbn. - Se implementó el Sistema Integrado de Reporte de Seguridad Operacional (SIrso) en los aeropuertos de Anta-Huaraz y Jauja. - Corpac participó en el congreso internacional de ciencias aeronáuticas de la universidad San Martín de Porres dictando conferencias. - Las variaciones del precio del dólar inciden directamente en los ingresos de la empresa, los cuales son en un 98% en esta moneda.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ENAPU S.A.	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 75,6 millones) se ejecutaron en S/. 8,6 millones por encima de lo programado, debido a la mayor venta de servicios de carga por el TP Salaverry, el incremento cambiario y la transferencia de APM Terminals Callao por la concesión del TP Callao. En relación al año 2013, se incrementaron en 5%, explicado principalmente por la participación de utilidades de APM Terminals Callao. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 71,6 millones) se ejecutaron al 80% de su meta, debido a los menores gastos por el PRI (programa de retiro incentivado). En relación al año 2013, son inferiores en S/. 18,4 millones por una menor ejecución en el PRI. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 43,1 millones) se ejecutaron al 92% de su marco, debido a la menor ejecución del dragado integral del TP Salaverry y otros proyectos menores que no llegaron a ejecutarse. - El <i>resultado económico</i> (S/. -39,5 millones) se ejecutó en S/. -13,7 millones por debajo de su marco, debido a que no se realizó la transferencia del aporte de capital de S/. 41,8 millones para el servicio de dragado del TP Salaverry. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 45,2 millones) se ejecutó al 67% de su meta, debido a los menores gastos por el PRI. La población laboral de la empresa alcanzó a 559, menor en 3.5% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 21.	- En el mes de noviembre se ejecutó el Programa de Retiro Incentivado (PRI) por S/. 3.5 MM, con lo cual se redujeron los gastos en sueldos y salarios, mejorando la operación de la empresa. - En JGA del mes de diciembre se aprobó el aporte de capital de S/. 47.1 MM para ser orientados al servicio de dragado del TP Salaverry. - En el mes de agosto se entregó al Consorcio Paracas, ganador del proceso de concesiones de Proinversión, la administración del Terminal Portuario General San Martín (Pisco).
SEDAPAL	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 1 554,6 millones) se ejecutaron al 99% de su meta, explicado por menor venta de servicios de agua potable y servicio de alcantarillado a usuarios de la red, clientes especiales y surtidores. En relación al año 2013, aumentaron en S/. 42,1 millones debido a los mayores ingresos por ventas. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 1 088,7 millones) se ejecutaron al 95% de su meta, debido a los menores gastos en mantenimiento de plantas de tratamiento de agua, implantación de medidores y servicios diversos de conexiones domiciliarias. En relación al año 2013, aumentaron en S/. 119,9 millones debido al incremento del mantenimiento de plantas de tratamiento de agua. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 495,2 millones) se ejecutaron al 78% respecto a su meta, debido a los proyectos pendientes, valorizaciones pendientes, procesos arbitrales pendientes, demora del contratista por su falta de liquidez, capacidad técnica y administrativa; y la menor adquisición de maquinarias y equipos. - El <i>resultado económico</i> (S/. 560,9 millones) se ejecutó en S/. 182,4 millones por encima de su marco, debido a los retrasos de los proyectos de inversión. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 300,5 millones) se ejecutó al 98% respecto a su meta, debido a los menores gastos en consultorías, asesorías y auditorías. - La población laboral de la empresa alcanzó a 2,783 mayor en 1.9% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 58.	- En el mes de enero, se inició la operación de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales Taboada, la más grande en su tipo de Sudamérica. - En el mes de febrero, la Sunass autorizó a Sedapal a incrementar su tarifa en 0.56% por cumplimiento de metas del portafolio condicionado de proyectos. - En el mes de abril, se concluyó el proyecto sistema de información geográfica (GIS), herramienta informática que unifica el catastro comercial con el de redes, en mejora de la gestión comercial y operativa. - En el mes de junio, se inició con las obras del macro proyecto Pachacútec, que beneficiará a 184 mil personas de 143 asentamientos humanos en Ventanilla, Lima. - En el mes de diciembre, la SUNASS aprobó estudio tarifario de Sedapal correspondiente al quinquenio 2015-2020, que incluye un programa de inversiones superior a S/. 451 MM. - En el mes de diciembre, participó en la COP 20 exponiendo sus acciones frente al cambio climático. - Mediante DS N° 360-2014-EF se aprobó la operación de endeudamiento con el Banco Mundial por US\$ 55 MM para el proyecto de optimización de sistemas de agua potable y alcantarillado de la planta Huachipa. - El MVCS transfirió S/. 564 MM para la ampliación de la cobertura de servicios en zonas marginales. - Durante el año 2014, se detectaron y regularizaron más de 300 conexiones clandestinas, equivalentes a 72 mil m³ de agua potable, a través de diversos operativos ejecutados en Lima y el Callao.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
SIMA – IQUITOS	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 30,1 millones) se ejecutaron al 69% respecto a su meta, debido a los retrasos en la cobranza de valorizaciones por la reparación y mantenimiento de unidades navales de MGP. En relación al año 2013 disminuyeron en S/. 0,5 millones, debido al reconocimiento de ingresos del convenio suscrito con la comandancia general de operaciones de la amazonía para la modernización, recorrido, carena y mantenimiento de las unidades navales asignadas. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 31,7 millones) se ejecutaron al 83% respecto a su marco, debido al retraso en la compra de materiales para el proyecto de construcción de dos plataformas itinerantes de acción social y pontones para la PCM y reparación del tanque de combustible para la firma Petróleos del Perú. En relación al año 2013, se observa un aumento de S/. 0,3 millones por la devolución del préstamo recibido de Sima Perú. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,2 millones) se ejecutaron en 25% respecto a su marco, debido a que se encuentra pendiente la adquisición de diversas herramientas y equipos para los talleres del astillero. El <i>resultado económico</i> (S/. -1.8 millones) se ejecutó en S/. 6,3 millones por debajo de su marco, debido al retraso en la cobranza de los servicios a la MGP. ■ El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 6,7 millones) se ejecutó al 94% de su meta, debido a que no se aplicaron las mejoras salariales del personal. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 215, menor en 0.5% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al Año 2013 el número de personal en planilla se mantuvo.	■ En el mes de enero, el poder ejecutivo transfirió S/. 8 MM, de los cuales, 7 se destinarán para maquinarias y equipos y 1 millón para repotenciar la red eléctrica, con el objetivo de evolucionar en el proceso de construcción naval adecuándose a una construcción modular. ■ En el mes de mayo, la región de Loreto, entregó un terreno a Sima Iquitos para realizar expediente del puente sobre río Nanay. ■ La empresa viene enfrentando una competencia desleal de las empresas informales, las cuales no obstante de contar con inapropiada infraestructura, no cumplen con estándares de calidad. ■ Se tiene escasez de proveedores de servicios calificados aledaños, que encarece las operaciones. ■ Se ha registrado incumplimiento de la aprobación de convenios establecidos con MGP y clientes particulares. ■ Las variaciones del precio del dólar impactan directamente en los costos de la empresa.
SIMA-PERÚ	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 555,3 millones) se ejecutaron al 90% respecto a su meta, debido al retraso en la liquidación de los proyectos como la construcción del Buque Multipropósito – LPD para MGP, entre otros. En relación al año 2013, aumentaron en 28% debido a los mayores ingresos percibidos de los proyectos en el periodo. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 302,2 millones) se ejecutaron al 76% respecto a su marco, debido a la reprogramación de las adquisiciones de planchas de acero, sistemas de propulsión, para atender los proyectos con la MGP. En relación al año 2013, aumentaron en 5% debido a la mayor producción encargada que implicó mayor contratación de personal y servicios de terceros para atender los proyectos emblemáticos con la MGP y particulares. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 4,7 millones) se ejecutaron en 52% respecto a su marco, debido a la reprogramación de la ejecución del proyecto Sistema de Información Empresarial (SIE) y al retraso en la adquisición de software, servidores, equipos de información y comunicaciones. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. 248,4 millones) se ejecutó en S/. 36,5 millones por encima de su marco, debido a la reprogramación de las compras de planchas de acero, sistemas de propulsión, entre otros, para atender los proyectos con la MGP. ■ El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 81,8 millones) se ejecutó al 97% de su meta, debido a la menor contratación de personal por la postergación de los proyectos con la MGP. La población laboral de la empresa alcanzó a 1947, mayor en 7.2% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 138.	■ En el mes de febrero, Sima Perú acordó concesionar 37 has. de la base naval al puerto del Callao para mejorar sus operaciones ante el incremento de la demanda portuaria. ■ En el mes de febrero, se planifica el programa de modernización y ampliación de capacidades, para proyectarse como eje de la modernización militar del Perú, dentro del cual está la construcción de un dique seco valorizado en US\$ 200 MM. ■ En el mes de octubre, la sede de Chimbote entregó al Minag la barcaza “Isla Chincha” para la recolección de guano de isla y otros potenciales usos. En el mes de diciembre, se inauguró el puente carrosable Chihuani, en Puno, con una longitud de 75 m. que permitirá mejorar la comunicación y el comercio de localidades alto andinas de la región. ■ En el mes de diciembre, se inauguró el puente carrosable Motilones, en San Martín, que generará desarrollo en más de 30 centros poblados, con una población de más de 30,000 habitantes.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ACTIVOS MINEROS	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 17,6 millones) se ejecutaron al 98% respecto a su meta, debido a los menores ingresos financieros, por menor ganancia de tipo de cambio. En relación al año 2013, disminuyeron en 11%, debido a la menor ganancia por diferencia de cambio por la actualización de la deuda con el Japan International Agency Corporation - JICA, entidad que financió en parte la construcción de la CH Yuncan. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 37,7 millones) se ejecutaron al 98%, debido a los menores gastos en razón de encontrarse la empresa en proceso de reestructuración organizacional. En relación al año 2013, aumentaron en 11% debido a mayores gastos de personal y servicios de terceros por la reestructuración organizacional que caracterizó el año. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 13,8 millones) se ejecutaron en 69% respecto a su marco, por la menor ejecución de las Obras de Remediación de suelos en La Oroya, de pasivos ambientales de origen minero en el Río San Juan y Delta Upamayo. - El <i>resultado económico</i> (S/. 7,0 millones) se ejecutó en S/. 21,3 millones por debajo de su marco, debido a los menores ingresos y gastos operativos explicados anteriormente. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 9,7 millones) se ejecutó al 81% de su meta, debido al proceso la reorganización empresarial en que se encontró la empresa. - La población laboral de la empresa alcanzó a 105, mayor en 39% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 11.	En el mes de julio 2014, se firmó el Contrato de Fideicomiso en Administración de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo entre Activos Mineros SAC (Fideicomitente) y el Banco de Crédito del Perú (Fiduciario), con el objetivo de constituir un patrimonio fideicometido destinado a cubrir todos los gastos e inversiones vinculados a realizar estudios relacionados con la remediación de pasivos ambientales mineros calificados de alto riesgo.
PERUPETRO	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 6 188,3 millones) se ejecutaron al 95% respecto a su meta, explicado por los menores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos y menor producción de gas natural e hidrocarburos líquidos. En relación al año 2013, se observa una disminución de 7% (S/. 498,8 millones) como consecuencia de los menores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 1 252,9 millones) se ejecutaron al 92%, debido a las menores retribuciones de los 44 contratos de explotación de servicios para la producción de gas y petróleo. En relación al año 2013, se observa una disminución de S/. 0,5 millones principalmente por el menor gasto en retribución de contratistas por los contratos de servicios. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,6 millones) se ejecutaron en 29% respecto a su marco, debido a los retrasos en el programa de inversiones. - El <i>resultado económico</i> (S/. 140,6 millones) se ejecutó en S/. 134,8 millones por encima de su marco, debido a los menores precios internacionales y retrasos en la ejecución del programa de inversiones. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 35,3 millones) se ejecutó al 94 % de su meta, debido a que no se han realizado las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 176, mayor en 18.9% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 11.	- La producción de los petróleos pesados del Lote 67, fue en promedio de 5,715 barriles por día (BPD) en el tercer trimestre del 2014. Desde setiembre 2014, se ha reiniciado la perforación de pozos de desarrollo, estimándose perforar cuatro pozos en el periodo setiembre-diciembre. - La realización de actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos es cada vez más sensible para las comunidades y organizaciones de las áreas de influencia. - En el mes de diciembre 2014, Perupetro convocó una nueva licitación pública internacional para otorgar contratos de licencia en siete lotes de la selva. - El desfavorable impacto del precio del petróleo estimados para el 2015 y la continuidad de las exportaciones del gas natural donde sus precios son los más bajos, contribuirían a una reducción de los ingresos de PERUPETRO, de las transferencias de canon y sobre canon a las regiones, y de las transferencias netas al Gobierno Central.

Empresas Diversas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
EDITORIA PERU S.A. - Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 82,7 millones) se ejecutaron en 106% respecto a su meta, explicado por mayor venta de servicios en avisaje y publicidad. En relación al año 2013, aumentaron en 7%, debido principalmente a mayores ventas de avisos de curso legal. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 45,9 millones) se ejecutaron en 91% explicado por la menor adquisición de papel periódico y menores gastos en transporte producto del cambio aéreo al terrestre para la distribución del DOP. En relación al año 2013, aumentaron en 10% debido al incremento de compra de bienes para atender requerimientos de producción. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 1,9 millones) se ejecutaron en 74% de su meta, debido a que se encuentra pendiente de ejecución el pago del software y una suspensión de compra del grupo electrógeno. - El <i>resultado económico</i> (S/. 34,9 millones) se ejecutó en S/. 9,9 millones por encima de su marco, debido al mejor resultado operativo producto de menores gastos en el cambio del transporte de distribución. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 35,7 millones) se ejecutó al 97% de su meta, debido a que no se han realizado las contrataciones previstas. - La población laboral de la empresa alcanzó a 403, menor en 2.7% registrado el año anterior.	- Se migró de servidor ERP a IBM con 8 procesadores y unidades de almacenamiento. - Se implementó la solución de WoodWing que automatiza el flujo editorial en reemplazo del Sistema de Información Periodístico. - Se firmó el convenio de Cooperación Internacional para el uso del Centro de Servicios Compartido del TIC, para unificarse con otras empresas de la Corporación FONAFE.
ENACO - Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 35,6 millones) se ejecutaron al 88% respecto a su meta, debido a las menores ventas de hoja de coca en el mercado interno. En relación al año 2013, los ingresos disminuyeron en S/. 2,4 millones debido a las menores ventas de hoja de coca. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 29,6 millones) se ejecutaron al 81%, debido a la menor captación de hoja de coca. En relación al año 2013, disminuyeron en S/. 4,1 millones, debido a la menor captación de la hoja de coca. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,2 millones) se ejecutaron en S/. 1,4 millones por debajo de su marco, debido a la menor ejecución en la implementación del complejo industrial de la hoja de coca. - El <i>resultado económico</i> (S/. 5,8 millones) se ejecutó en S/. 3,8 millones por encima de su marco, debido a la menor captación de hoja de coca. - El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 10,5 millones) se ejecutó al 84% de su meta, debido a que no se han realizado las contrataciones previstas. - La población laboral de la empresa alcanzó a 279, menor en 2.8% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 17.	- Las zonas de producción de hoja de coca, se vieron afectadas por el cambio de clima, lo que perjudica su calidad. - La mayor producción ilegal de hoja de coca se dió en los valles de San Gabán y Sandia; es distribuida en los mercados y ferias de Juliaca e inclusive abarca los departamentos de Arequipa, Tacna, Moquegua y Cusco en las provincias de Canchis -Sicuani y Espinar - Yauri.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
ESVICSAC ■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 171,7 millones) se ejecutaron al 98% respecto a su meta, debido a la menor cobranza de clientes principales como Essalud. En relación al año 2013, aumentaron en 9%, debido a una mayor cobranza por la recuperación de su cartera de clientes. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 163,6 millones) se ejecutaron al 98% respecto a su marco, explicado por menores gastos en personal operativo. En relación al año 2013, aumentaron en 4%, por el incremento en la compra de suministros, gastos de personal y servicios de asesorías. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 2,3 millones) se ejecutaron en S/. 0,1 millones por debajo de su marco, debido a la menor adquisición de enseres. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. 6,1 millones) fue mayor en S/. 1,4 millones respecto a la meta prevista, explicado por la cobranza de deuda del año 2013 al Ministerio Público. ■ El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 5,0 millones) se ejecutó al 90% de su meta, explicado por menores gastos en personal operativo. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 158, mayor en 43.6% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 40.	■ La empresa durante el primer semestre se encontraba inhabilitada de realizar contrataciones con entidades por una Resolución del OSCE. ■ La empresa ganó el concurso público para la prestación de servicios a la SUNAT.
FAME ■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 16,3 millones) se ejecutaron al 72% respecto a su meta, explicado por los problemas generados en la producción de municiones. En relación al año 2013, los ingresos operativos disminuyeron en S/. 1.5 millones debido a los menores ingresos por ventas. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 21,7 millones) se ejecutaron al 107%, debido a la devolución al Ejército del Perú por S/. 3.1 millones por no culminar la entrega correspondiente a un contrato del 2013. En relación al año 2013, los egresos operativos aumentaron en 83% debido al incremento de las compras de insumos y suministros para el proceso productivo por las mayores ventas del año 2014. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,07 millones) se ejecutaron al 71%, debido a la postergación de la compra de mobiliario, equipos de cómputo y software para el control de calidad. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. - 5,5 millones) se ejecutó en S/. 7,8 millones por debajo de su marco, debido al incumplimiento de las órdenes de producción de municiones por problemas de planta, aunado a los gastos en insumos que ya se habían incurrido. ■ El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 2,7 millones) se ejecutó al 86% de su meta, debido al retraso en la contratación de nuevo personal por la paralización de la producción. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 121, mayor en 12% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 3.	■ La producción de municiones de 7.62x51 mm y cal. 7.62x39 no se llegó a ejecutar por problemas de pruebas de velocidad y precisión. ■ En el mes de agosto, se inauguró la unidad móvil configurada como hospital de campaña para realizar acciones cívicas. ■ En el mes de setiembre, se firmó un convenio con la Policía Nacional para que Fame se encargue del abastecimiento de 30,000 pistolas 9x19 mm.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
SERPOST	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 94,4 millones) se ejecutaron al 93% respecto a su meta, explicado por las menores ventas del correo empresarial nacional, de encomiendas en el exterior; y menores ingresos financieros por la diferencia de cambio. En relación al año 2013, se incrementaron en 12%, explicado por la mayor facturación del servicio empresarial y el incremento de las ventas provenientes del exterior. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 87,0 millones) se ejecutaron al 92% respecto a su meta, debido a las menor compra de combustibles y lubricantes; y al desfase en la contratación de nuevo personal. En relación al año 2013, son superiores en 9%, principalmente por mayores bonificaciones al personal y penalidades operativas al cierre. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,4 millones) se ejecutaron al 31% respecto a su meta, debido al retraso en los proyectos de mejoramiento de locales y del servicio postal. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. 7,0 millones) se ejecutó en S/. 0,8 millones por encima de su marco, debido a la menor liquidación de proyectos, por retrasos en las contrataciones. ■ El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/. 53,1 millones) se ejecutó al 90% respecto a su meta, debido al retraso en las contrataciones para el mejoramiento de locales y servicio postal; y menores compras de combustibles y lubricantes. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 2,413 menor en 1.7% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 70.	■ Se realizaron diversas actividades filatélicas en homenaje a la flora y fauna nacional. ■ Se renovó el módulo de expendio en la oficina postal de Villa El Salvador. ■ Se mejoró la gestión logística con la ampliación de los locales alquilados de diversas localidades. ■ La huelga llevada por los colaboradores generó retraso en las operaciones de la empresa. ■ Se avanzó con los requerimientos del Acta de Acuerdo Bilateral con el Correo Chino, ya que se gestionó la emisión de la información operativa de los envíos provenientes de China. ■ Se capacitó a 1,188 colaboradores a nivel nacional, superando la meta de 1,080. Se atendió 22 casos sociales, por salud y necesidad extrema a través del programa de contingencia social. ■ Se interconectó a 121 oficinas a nivel nacional, 55% superior respecto al inicio del año. ■ Se captó 55 nuevos clientes para el servicio de mensajería local y nacional; y 31, para el servicio internacional. ■ Las ventas en el exterior fueron de S/. 20.5 MM, superándose en 15% respecto al año anterior.
SILSA	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 139,7 millones) se ejecutaron en S/. 4,5 millones por debajo de su meta, debido a la menor cobranza de su cliente ESSALUD. En relación al año 2013, disminuyeron en 2%, debido a al retraso en la cobranza de ESSALUD. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 144,2 millones) se ejecutaron en S/. 9,0 millones por encima de su marco programado, debido a la mayor compra de materiales e insumos de limpieza para atender la demanda de los clientes y compras de licencias Office. En relación al año 2013, aumentaron en 5%, debido que en el Año 2014 hubo mayor compra de materiales e insumos de limpieza; y licencias informáticas, para atender la demanda de los clientes. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 0,4 millones) se ejecutaron en 45% respecto a su marco, explicado por el desfase en la adquisición de nuevos equipos de cómputo, maquinarias, producto de la postergación del Contrato Nacional de Limpieza con Essalud. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. -4,9 millones) se ejecutó en S/. 13,0 millones por debajo de su meta prevista, debido a la menor cobranza de los servicios prestados el año anterior a Essalud y mayores gastos operativos en adquisiciones de materiales e insumos. ■ El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 6,0 millones) se ejecutó en 98% de su marco programado, debido a la no ejecución del servicio de auditoría. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 108 menor en 1.8% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 2	■ La Contraloría General designó a la sociedad SANTIVÁÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL para efectuar la Auditoría Financiera y Presupuestaria de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. ■ Se presentó al directorio la información de los Estados Financieros y Presupuestarios auditados al 31 de diciembre del 2013 por la sociedad SANTIVÁÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SC. ■ Silsa ha obtenido la buena pro del concurso Nacional de Limpieza con EsSalud, con un contrato por un periodo de 3 años, con mejores condiciones de precio del servicio y rentabilidad. ■ Mediante AD N° 02-Silsa-2014 La JGA designó a los señores Nerio Sanchez Quiroz, José Castro Niño, Juana Avellaneda Soto y Carlos Cáceres Mayorga como nuevos miembros del Directorio de la empresa.

Empresas Financieras:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
BANCO DE LA NACION	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 2 137,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 104%, debido a los mayores ingresos por nivelación de cambio, intereses por disponibles e inversiones negociables a vencimiento. En relación al año 2013, se incrementaron en 11%, debido principalmente a los mayores ingresos financieros (S/. 1,470.5 millones) debidos a mayores intereses por créditos y valorización de inversiones. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 1 255,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 108%, debido a los mayores gastos en la valoración de inversiones disponibles para la venta. En relación al año 2013, fueron superiores en 7%, principalmente por los mayores gastos en la valoración de inversiones disponibles para la venta. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 182,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 41%, debido a los retrasos en la ejecución de la nueva sede institucional y la adquisición de equipos. - El <i>resultado económico</i> (S/. 699,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de S/. 260,0 millones por encima de lo previsto, debido a los mayores ingresos por nivelación de cambio, intereses e inversiones y retraso en los proyectos de inversión antes mencionados. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 703,5 millones) tuvo un nivel de ejecución de 93%, debido al retraso en la contratación de nuevo personal y menores gastos en consultorías y asesorías técnicas. - La población laboral de la empresa alcanzó a 6,745 menor en 1.8% registrado el año anterior.	- Durante el año, el Banco de la Nación lanzó dos nuevos productos "Tarjeta de crédito BN" y "Nuevo Canal de Atención: Multired Celular". - A través de Resolución SBS, se autoriza a la Banco de la Nación a abrir una agencia y oficina principal en el Centro Comercial Jockey Plaza, en Lima. - Al Año 2014, el Banco de la Nación ha implementado 1,601 cajeros corresponsales agentes Multired a nivel nacional.
COFIDE	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 503,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% respecto a lo previsto, debido a los mayores ingresos por créditos, inversiones y fideicomisos. En relación al año 2013, se incrementaron en 17%, debido a los mayores ingresos por intereses y por fideicomisos. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 402,4 millones) lograron un nivel de ejecución de 107% respecto a su meta, debido a la menor valorización de las inversiones, mayores intereses por nuevas deudas y gastos por la volatilidad cambiaria. En relación al año 2013, se incrementaron en 25%, debido al incremento de los gastos, producto del mayor saldo de valores en circulación. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 4,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% debido a la implementación del sistema Data Warehouse. - El <i>resultado económico</i> (S/. 96,4 millones) presenta un nivel de ejecución de 86% con respecto al nivel presupuestado, debido a la pérdida por la valorización del fondo de inversión Brookfield y la depreciación del nuevo sol. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 50,2 millones) se ejecutó en 97% con respecto al nivel presupuestado, debido a los menores gastos en servicios de consultoría. - La población laboral de la empresa alcanzó a 208, menor en 10.3% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 4.	- En el mes de julio, se colocó US\$ 300 MM en bonos senior y US\$ 300 MM en bonos subordinados serie II. - En el mes de octubre, se modificó los artículos 20° y 26° del Estatuto Social, inscrito en la partida en SUNARP. - El centro de desarrollo empresarial (CDE) atendió a 24,286 empresarios y se prestaron 24,154 servicios solicitados. - El programa de capacitación empresarial tabla de negocios mype certificó a 6,760 participantes a nivel nacional, a través de tres ediciones del programa en Lima y Callao; y nueve, en provincias. - Se inscribieron 358 gestores voluntarios, 766 instituciones solicitaron servicios y fueron todos cumplidos

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
FONDO MIVIVIENDA S.A.	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 333,6 millones) se ejecutaron en 95% de su marco, debido a la postergación de los concursos públicos; aunado al menor rendimiento de los depósitos e inversiones, ya que se usaron recursos para pre cancelar los saldos deudores con los bancos BBVA y el Banco de la Nación. En relación al año 2013, se incrementaron en 23%, por los mayores ingresos financieros provenientes del mejor rendimiento de las colocaciones. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 214,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 111% respecto a la meta prevista, debido a las pérdidas obtenidas por las operaciones forwards (S/. 34,8 millones). En relación al año 2013, aumentaron en 98%, debido principalmente al pago del cupón generado por la primera y segunda emisión internacional de bonos y las pérdidas por operaciones forward. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 1,7 millones), alcanzaron un nivel de ejecución de 90% respecto a su marco, debido a que se decidió adecuar el mobiliario existente y no hacer la adquisición de uno nuevo; y al retraso de la adquisición de licencias de Microsoft. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. -53,9 millones) tuvo un nivel deficitario por debajo de su meta en S/. 210,3 millones, debido a que se dejó de percibir las transferencias provenientes del MVCS, para cubrir el préstamo obtenido del Banco de la Nación. ■ El <i>gasto integrado de personal</i> – GIP (S/. 32,1 millones), se ejecutó en 93% debido al menor gasto en los servicios de asesoría para la emisión internacional. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 230, mayor en 5% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 9.	■ Se mitigaron los riesgos cambiarios del largo plazo a través del derivado cross currency swap. ■ En el mes de agosto, como medida de estímulo económico, el ejecutivo aprobó el financiamiento de S/. 500 MM a través de un préstamo del Banco de la Nación, para cubrir el otorgamiento del bono familiar habitacional y el bono al buen pagador. ■ En el mes de diciembre, a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, se incrementó el bono del buen pagador (BBP) hasta S/. 17,000 para la adquisición de viviendas valuadas hasta 17 UIT y se estableció un bono escalonado para inmuebles valuados hasta 50 UIT. ■ El Programa Techo Propio desembolsó 45,164 bonos familiares habitacionales (FBH), superando su meta en 138%. Se benefició a 55,390 familias, superior en 53% a lo realizado en el 2013, siendo un nuevo máximo histórico de la empresa. ■ Se logró tener presencia en todas las regiones del país, a través de 784 centros autorizados y 842 convenios con los municipios de las localidades.
AGROBANCO	
■ Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 133,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de S/. 1,3 millones por encima de su marco, debido al incremento de las colocaciones de créditos agrícolas de segundo piso. En relación al año 2013, se incrementaron en 64%, debido principalmente al aumento de las colocaciones. ■ Los <i>egresos operativos</i> (S/. 147,8 millones) se ejecutaron en S/. 9,0 millones por encima de su marco, debido a la implementación logística de las nuevas oficinas transaccionales. En relación al año 2013, aumentaron en S/. 80,6 millones, debido principalmente al ingreso de nuevo personal, alquileres de equipos de cómputo y mayores adeudados. ■ Los <i>gastos de capital</i> (S/. 11,7 millones) se ejecutaron al 99.9% de su marco, debido principalmente a la menor inversión en intangibles. ■ El <i>resultado económico</i> (S/. -26,5 millones) es menor en S/. -7,7 millones respecto a lo programado debido a los mayores gastos por fondeo y la implementación de las nuevas oficinas transaccionales. ■ El <i>gasto integrado de personal</i> - GIP (S/. 49,6 millones) alcanzó un nivel de ejecución de S/. 0,7 millones por encima de su marco, debido al gasto por compensación de tiempo de servicios (CTS) del 2013, que se registró en el año 2014. ■ La población laboral de la empresa alcanzó a 780, mayor en 16.8% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 83.	■ Se inauguraron 14 oficinas especiales, y una de enlace en el Vraem. ■ Se elevaron de categoría 13 oficinas, 7 centros especiales de atención remota a oficina especial y 6 oficinas especiales a agencias regionales, para satisfacer a la demanda. ■ Se incrementó el spread (diferencia de tasa activa con pasiva) en 140 pbs. ■ Desde diciembre, por convenio con Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas), 400 familias excocaleras de Huánuco podrán acceder a créditos directos para desarrollar cultivos alternativos. ■ Se logró bancarizar a 19,843 clientes y se logró beneficiar a más de 117 mil productores agrarios.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
FONAFE	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 413,0 millones), se ejecutaron en S/. 7,8 millones por debajo de su meta, explicado por la reprogramación y fraccionamiento de dividendos a favor de FONAFE y menor percepción de intereses sobre préstamos otorgados a las empresas de la Corporación. En relación al año 2013, aumentaron en 54%, debido que en el año 2013 se reprogramaron dividendos para ser pagados en el año 2014. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 27,1 millones) se ejecutaron en S/. 0,8 millones por debajo de su meta, debido a menores gastos de personal por reprogramación de la contratación de nuevas plazas, de consultorías, mantenimiento de inmuebles. En relación al año 2013, disminuyeron en 2%, por menores gastos administrativos y operativos. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 272,9 millones) se ejecutaron en 91% respecto de su marco, debido a la reprogramación de préstamos y aportes previstos, aunado a los menores gastos en la adquisición de software, acondicionamiento de oficinas, entre otros. - El <i>resultado económico</i> (S/. 120,5 millones) se ejecutó en S/. 36,0 millones por encima de su marco previsto, debido a la reprogramación de préstamos otorgados a las empresas de la corporación, fraccionamiento de dividendos a favor de FONAFE. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 19,3 millones) se ejecutó en 87% de su meta, debido a las reprogramaciones de consultorías, patrocinios judiciales, y contratación de personal previsto. - La población laboral de la empresa alcanzó a 102, menor en 4.7% registrado el año anterior. Finalmente, respecto al año 2013 el número de personal en planilla fue menor en 4.	Mediante RS N° 081-2014-EF se acepta la renuncia solicitada por el señor Carlos Titto Almora Ayona como director ejecutivo del Fondo Nacional del Financiamiento y Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, encargándose de la dirección ejecutiva a la señora Patricia Isabel Elliot Blas
ESSALUD	
- Los <i>ingresos operativos</i> (S/. 8 874,1 millones) se ejecutaron en S/. 9,9 millones por debajo de su meta, explicado por los menores ingresos previstos por aportaciones de asegurados. En relación al año 2013, aumentaron en 7%, por el crecimiento de las aportaciones. - Los <i>egresos operativos</i> (S/. 8 015,0 millones) se ejecutaron en S/. 86,0 millones por encima de su marco, debido a la mayor adquisición de medicinas, material médico, material de laboratorio, herramientas y repuestos. En relación al año 2013, aumentaron en 13%, por mayor gasto en servicios prestados por terceros por el inicio de operaciones en nuevos hospitales de Callao y Villa María del Triunfo. - Los <i>gastos de capital</i> (S/. 482,6 millones) se ejecutaron en 85% respecto a su marco, debido al retraso en procesos logísticos en la compra de equipamiento, aunado a la no ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Inmunizados a Nivel Nacional - El <i>resultado económico</i> (S/. 207,5 millones) disminuyó en S/. 6,9 millones respecto a su marco, explicado por menores aportaciones. - El <i>gasto integrado de personal - GIP</i> (S/. 4 695,3 millones) se ejecutó en S/. 46,8 millones por debajo de su meta, debido a que varios procesos de convocatoria y selección de personal asistencial han sido declarados	- Se elaboró la primera versión del Plan Maestro 2013-2021 con reuniones macro regional, con la asesoría del Banco Mundial, para validar el análisis interno y externo de la institución. - Se intervino a 4,443 familias, de las cuales 3,443 son familias nuevas; que representan 11,632 asegurados. - Se realizaron 21,322 atenciones, entre teleconsultas, rayos x, mamografías y tomografías. - Se atendió a 954 aseguradas con resultados de papanicolaou a través del servicio de teleanatomopatología en redes asistenciales rurales. - Se contó con 61,902 niños de 5to control del programa de crecimiento y desarrollo (CRED). Se disminuyó el consumo de medicamentos en 68% de los atendidos y se difundió la medicina complementaria a 57,757 asegurados. - A través del programa de reforma de vida renovada se logró disminuir los factores de riesgo de 6,012 asegurados y capacitar en estilos de vida saludables a 42,522.

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
desiertos por efecto de las huelgas de médico que ha afrontado Essalud recientemente. ■ La fuerza laboral de Essalud registrada al Año 2014, fue de 52,569 trabajadores, de los cuales 41,453 estuvo representado por trabajadores en planilla; y, 11,116 trabajadores, por contrato CAS. Finalmente, respecto al Año 2013 el número de personal en planilla fue mayor en 881.	

IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DGPP solicita a la Dirección General de Inversión Pública - DGIP la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a dicha Dirección General. En este sentido, la presente información está referida a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la ejecución de la Inversión Pública correspondiente a los tres niveles de gobierno durante el año 2014.

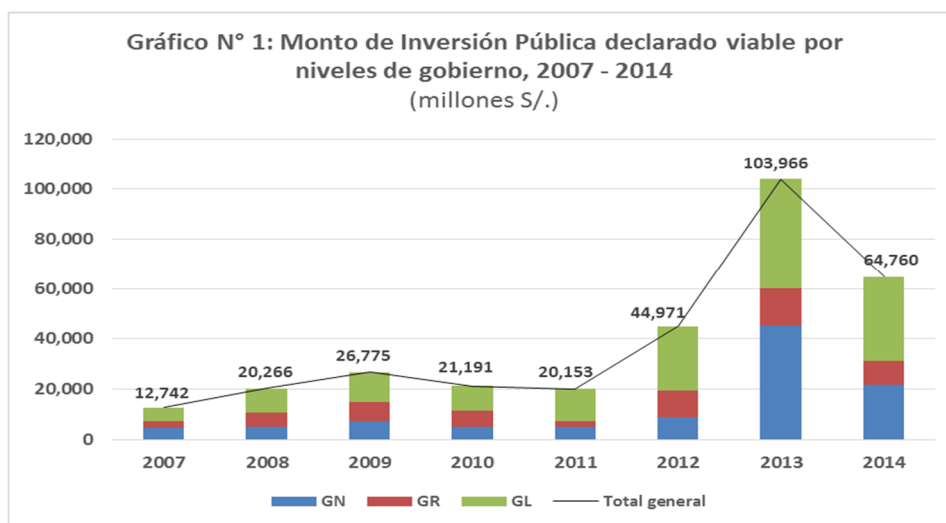
Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

Así mismo, precisar que en el marco de la política de Modernización y Descentralización del Estado, el SNIP ha sido descentralizado; por tanto los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia; sólo los proyectos con endeudamiento externo o que requieran el aval o garantía del Estado, así como los Proyectos que se financien con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento interno y cuyo monto sea superior a S/. 10 millones son evaluados por la DGIP.

9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el año 2014, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 21,094 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/. 64, 760 millones, cifra que representa una disminución de 38% respecto al año 2013, tal como se aprecia en el gráfico N° 1.

De la inversión viable mencionada, el 52% correspondieron a Gobiernos Locales, por un monto de inversión viable de S/. 33,686 millones; seguido de 33% (S/. 21,555 millones) correspondientes al Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales con el 15% (S/. 9,519 millones).



Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 98% del total de proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/. 41,297 millones. 344 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 23 331 millones), mientras que 17 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de pre-factibilidad (S/. 132 millones).

**NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES
DURANTE EL 2014 POR NIVEL DE GOBIERNO**

Nivel de Estudio	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
FACTIBILIDAD	73	12,542	66	4,503	205	6,286
PERFIL	1,543	8,998	1,176	4,978	18,014	27,321
PRE-FACTIBILIDAD	2	15	5	38	10	79
Total	1,618	21,555	1,247	9,519	18,229	33,686

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Monto de Inversión en millones de S/.

Nivel de Estudio	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
FACTIBILIDAD	5%	58%	5%	47%	1%	19%
PERFIL	95%	42%	94%	52%	99%	81%
PRE-FACTIBILIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

Respecto a la distribución de la inversión pública viable por función en el año 2014, se muestra que el 32% del monto de proyectos corresponde a la función Transporte. El 68% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación (15%), Saneamiento (11%) y Agropecuaria (9%).

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2014 POR FUNCIÓN
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
TRANSPORTE	34	6,756	112	3,193	4,278	10,590
EDUCACIÓN	383	2,002	597	2,141	2,642	5,879
SANEAMIENTO	657	2,084	36	397	2,415	4,648
AGROPECUARIA	180	757	137	1,953	1,393	3,335
OTROS	395	9,848	333	1,898	7,502	9,279
Total general	1,618	21,555	1,247	9,519	18,229	33,686

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2014 POR FUNCIÓN

(En Porcentajes)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
TRANSPORTE	2%	31%	9%	34%	23%	31%
EDUCACIÓN	24%	9%	48%	22%	14%	17%
SANEAMIENTO	41%	10%	3%	4%	13%	14%
AGROPECUARIA	11%	4%	11%	21%	8%	10%
OTROS	24%	46%	27%	20%	41%	28%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS

En línea con el hecho que el 98% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 56% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 millón. Sin embargo, en cuando a monto de inversión éste solo concentra el 7% del total viabilizado.

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2014 POR TAMAÑO

(En Millones de Nuevos Soles)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	298	43	71	17	5,727	945
De 300 mil a 1 millón	298	205	113	78	5,476	3,135
De 1 millón a 3 millones	447	810	530	907	4,002	6,991
De 3 millones a 6 millones	310	1,301	246	1,048	1,727	7,338
De 6 millones a 10 millones	155	1,310	196	1,598	1,093	8,942
De 10 millones a 50 millones	51	1,383	61	1,375	177	3,937
De 50 millones a 100 millones	19	1,404	15	1,006	23	1,562
De 100 millones a más	40	15,099	15	3,490	4	835
Total general	1,618	21,555	1,247	9,519	18,229	33,686

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2014 POR TAMAÑO

(En porcentajes)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión	N° de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	18%	0%	6%	0%	31%	3%
De 300 mil a 1 millón	18%	1%	9%	1%	30%	9%
De 1 millón a 3 millones	28%	4%	43%	10%	22%	21%
De 3 millones a 6 millones	19%	6%	20%	11%	9%	22%
De 6 millones a 10 millones	10%	6%	16%	17%	6%	27%
De 10 millones a 50 millones	3%	6%	5%	14%	1%	12%
De 50 millones a 100 millones	1%	7%	1%	11%	0%	5%
De 100 millones a más	2%	70%	1%	37%	0%	2%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2014

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Se observa que los Gobiernos Locales son quienes concentran la mayor cantidad de proyectos menores a S/. 1 millón y es el Gobierno Nacional quien concentra la mayor cantidad de proyectos y el mayor monto de inversión viabilizado, destacando la presencia de proyectos de mayor envergadura y complejidad.

9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA

- La ejecución de la inversión pública al cierre del año 2014 logró alcanzar el monto de S/. 32 288 millones de manera acumulada entre los tres niveles de gobierno. Este nuevo monto supera en 7% al monto acumulado del año 2013.
- En el año 2014, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 21,094 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/. 64 760 millones, cifra que representa un crecimiento de 83% respecto al año 2012 y que marca un récord histórico a nivel nacional.
- El MEF, mediante DGIP, brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales y a un grupo importante de municipios para el desarrollo de carteras de proyectos de inversión pública estratégicas alineadas con la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios (ligados a la reducción de pobreza).
- Se han instalado en la mayoría de los Sectores Nacionales, en todos los Gobiernos Regionales y en un número significativo de municipios los Comités de Gestión de Inversiones, conformados por los distintos actores que participan en la gestión del ciclo del proyecto, como son las unidades de planificación y presupuesto, adquisición y contrataciones, logística, unidades ejecutoras, todas liderados por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).